



FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE POSGRADO

**LA RELACIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS
CON LA VIOLENCIA HOMICIDA: EL REFLEJO DE LA
SOCIEDAD EXCLUYENTE EN EL PERÚ**

**PRESENTADA POR
STEFEEEN ERICK GONZALES RADO**

**ASESOR
AUGUSTO RENZO ESPINOZA BONIFAZ**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO EN
CIENCIAS PENALES**

**LIMA – PERÚ
2021**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

**LA RELACIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS CON LA
VIOLENCIA HOMICIDA: EL REFLEJO DE LA SOCIEDAD
EXCLUYENTE EN EL PERÚ**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO
EN CIENCIAS PENALES**

PRESENTADO POR:

STEFEEEN ERICK GONZALES RADO

ASESOR:

MG. AUGUSTO RENZO ESPINOZA BONIFAZ

LIMA, PERÚ

2021

DEDICATORIA.

A Katy, Luis Ángel y Ricardo;

por encontrarme siempre.

AGRADECIMIENTOS.

A mi asesor, Mtro. Renzo Espinoza Bonifaz.

A Marcos Galván.

Al Instituto Latinoamericano de Criminología y
Desarrollo Social (INCRIDES).

A la Escuela de Posgrado de la Universidad de
San Martín De Porres.

ÍNDICE

RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I.- MARCO TEÓRICO.	14
1.1 Antecedentes de la investigación.....	14
1.2 Bases teóricas.....	15
1.2.1 Estudios e informes de Organismos Internacionales.....	15
1.2.2 Artículos y Ensayos.....	17
1.2.3 La idea de la igualdad.....	18
1.2.4 Sociedad excluyente.....	20
1.2.5 Desigualdad.....	21
1.2.6 Creación de desigualdad.....	25
1.2.6.1 Características de las poblaciones con mayor desigualdad.	26
1.2.7 El coeficiente de Gini y la desigualdad de ingresos.....	29
1.2.8 Coeficiente de Gini en los países latinoamericanos.....	31
1.2.9 Violencia homicida.....	39
1.2.10. Desigualdad de ingreso y violencia homicida.....	40
1.2.11. Expresión de la violencia homicida en el Perú.....	43
1.2.11.1 Normativa penal.....	44
1.3. Definición de términos básicos.....	48
CAPITULO II. METODOLOGÍA.	50
2.1 Diseño Metodológico.....	50
2.2. Técnica para la recolección de datos.....	50
2.3 Aspectos éticos.....	50

CAPITULO III. RESULTADOS.	51
3.1. Resultados del Coeficiente de Gini en el Perú.	51
3.1.1. Ingreso per cápita	51
3.1.2. Evolución de la desigualdad de ingreso	52
3.2. Resultados de la línea de pobreza.....	54
3.3. Resultados de tasa de homicidios en el Perú	59
3.4 Resultados de las características de la violencia homicida en el Perú	64
3.5. Tasas de homicidio en Latinoamérica.....	69
CAPITULO IV. DISCUSIÓN.	75
4.1 Efectos de la desigualdad.....	75
4.2 La violencia.	77
4.3 La relación entre la violencia y la desigualdad.....	79
4.4. La funcionalidad de la violencia en las sociedades excluyentes.	81
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	88
FUENTES DE INFORMACIÓN	90

INDICE DE GRÁFICOS, IMÁGENES Y TABLAS

Gráficos:

Gráfico 1. Representación gráfica de la curva de Lorenz...	30
Gráfico 2. Evolución del Coeficiente de Gini en Latinoamérica a principios de 1990	37
Gráfico 3. Evolución del Coeficiente de Gini en Latinoamérica a principios del 2000	38
Gráfico 4. Coeficiente de desigualdad de Gini en América Latina, 2002-2016	38
Gráfico 5. Evolución del ingreso real per cápita mensual 2007-2017	51
Gráfico 6. Ingreso real promedio per cápita mensual según área de residencia: 2016- 2017	52
Gráfico 7. Evolución de la desigualdad (coeficiente de Gini) a nivel nacional. de 2007 a 2017	53
Gráfico 8. Evolución de la línea de pobreza extrema 2007-2017 Canasta básica de alimentos per cápita mensual	55
Gráfico 9. Línea de pobreza extrema, según área de residencia, 2016- 2017 Canasta básica de alimentos, per cápita mensual... ..	56
Gráfico 10. Línea de pobreza extrema según región natural, 2016 – 2017 canasta básica de alimentos, per cápita mensual... ..	56
Gráfico 11. Evolución de línea de pobreza total, 2007- 2017 canasta básica per cápita mensual	57

Gráfico 12. Línea de pobreza, según área de residencia, 2016-2017. Canasta básica de alimentos per cápita mensual.....	58
Gráfico 13. Línea de pobreza según región natural, 2016- 2017. Canasta básica de alimentos, per cápita mensual.....	58
Gráfico 14. Tasa de homicidios de Perú por departamentos, 2012 – 2017	60
Gráfico 15. Los 10 distritos de Perú con la mayor Tasa de homicidios, 2017	61
Gráfico 16. Regiones de Perú con la mayor Tasa de homicidios, 2017	62
Gráfico 17. Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, según edad de la víctima, 2011 – 2017	64
Gráfico 18. Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, según calificación preliminar del tipo de homicidio, 2012 – 2017.....	66
Gráfico 19. Casos de feminicidios según victimario 2012-2014 (absolutos)... ..	66
Gráfico 20. Las 10 provincias con el mayor número de víctimas por Feminicidio, 2018	67
Gráfico 21. Tasa de homicidios en el mundo por cada 100.000 habitantes, por regiones y subregiones, 2010 y 2015	70
Gráfico 22. Tasa de homicidios de Latinoamérica, 2017	71
Gráfico 23. Tasa de homicidios en el mundo, 2015.....	72

Imágenes:

Imagen 1. Evolución de desigualdad (Coeficiente de Gini) Del ingreso según ámbitos de dominios geográficos: 2007-2017.....	53
Imagen 2. Tasa de homicidios de Perú, 2011 – 2017	59

Tablas:

Tabla 1. Personas por sentencia condenatoria por homicidio doloso en Perú, 2012–2018 (corresponde a la categoría de violencia homicida)...	63
Tabla 2. Tasa de Femicidio 2015-2018.....	68

RESUMEN

En América latina se tiene el mayor índice de homicidios dolosos (INEI,2019), este dato, visto superficialmente, indicaría que la población tiene un destino con final violento sólo por el simple hecho de vivir en esta parte del mundo (una región evaluada como subdesarrollada). Sin embargo, si se analiza este conflicto social (el delito) desde una perspectiva estructural, es posible percatarse que en la región también hay la mayor tasa de desigualdad de ingresos económicos. Lo que contribuye a formar sociedades excluyentes que propician estos mismos fenómenos y muestran la letalidad como problema de las clases subalternas. En razón a ello es viable preguntarnos ¿existe una relación entre este tipo de desigualdad y las sociedades excluyentes? ¿Estas sociedades excluyentes generan la letalidad homicida?

Este conflicto sociológico, es generado en gran medida por las políticas con carácter “social” que se realizan en el país; las mismas que si estuviesen encaminadas a la creación de condiciones de ciudadanía real, reflejarían una mínima existencia de esta letalidad.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación aborda la relación entre desigualdad y la violencia homicida. Tiene como objetivo principal demostrar que la sociedad excluyente, por medio, de la desigualdad de ingresos genera violencia homicida en el País, de esta manera se advertirá que no es la pobreza la que desencadena la letalidad de las vidas humanas, conforme se verifica con el coeficiente de Gini.

Palabras claves: Desigualdad, exclusión social, violencia homicida.

ABSTRACT

Latin America has the highest rate of intentional homicides (INEI, 2019), this data, seen superficially, would indicate that the population has a destiny with a violent end just for the simple fact of living in this part of the world (a region evaluated as underdeveloped). However, if this social conflict (crime) is analyzed from a structural perspective, it is possible to see that the region also has the highest rate of economic income inequality. This contributes to the formation of exclusionary societies that foster these same phenomena and show lethality as a problem of the subordinate classes. It is therefore viable to ask ourselves: is there a relationship between this type of inequality and exclusionary societies, and do these exclusionary societies generate homicidal lethality?

This sociological conflict is generated to a great extent by the "social" policies carried out in the country, which, if they were aimed at the creation of conditions of real citizenship, would reflect a minimum existence of this lethality.

Therefore, the present research work addresses the relationship between inequality and homicidal violence. Its main objective is to demonstrate that the exclusionary society, through income inequality, generates homicidal violence in the country, thus showing that it is not poverty that triggers the lethality of human lives, as verified by the Gini coefficient.

Key words: Inequality, social exclusion, homicidal violence.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico del Estado peruano en los últimos años ha merecido la atención de diversos entes supra nacionales a nivel global como el medio *spread EMBIG*, quien indicó que el riesgo país del Perú tuvo una reducción de 168 puntos para finales de 2018, mientras que para la misma temporada en 2019 obtuvo 107 puntos básicos, representando una caída entre los mercados de América Latina. Sin embargo, el referido crecimiento no ha disminuido la desigualdad en las capas sociales de nuestra sociedad. En efecto, da la impresión de que los sectores hegemónicos son los únicos a los cuales este crecimiento económico les favorece, y los sectores marginados siguen siendo subrogados, convirtiendo a este supuesto crecimiento en una falacia.

Esta dinámica da cuenta de muchos problemas sociales, como el desempleo; el cual, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2018) el número para personas desempleadas en el país subió de 325 mil a 900 mil en los últimos tres meses del 2019. A su vez, la desigualdad tiene una relativa importancia al momento de observar asuntos aparentemente distantes de las “cuestiones económicas”; ejemplo de ello sería su relación con la violencia homicida. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU,2016), a nivel mundial el índice de homicidios se relaciona inversamente con el nivel del ingreso per cápita, es decir, la experiencia global propone una fórmula: entre menos ingresos per cápita sumado a una mala distribución de ellos da por resultado un aumento de los homicidios en la zona de estudio.

Así, en América Latina se presentan los mayores índices de homicidios a nivel mundial y a su vez, se presenta el mayor índice de desigualdad de reparto de la renta, específicamente en Perú, en el 2017 la desigualdad se estableció en 0,35

en todo el territorio nacional; mientras que para las áreas rurales fue de 0,29 y las urbanas 0,32 (INEI, 2018).

Ahora bien, el principal objetivo de esta investigación es demostrar la siguiente Hipótesis: que la sociedad excluyente en el Perú a través de la desigualdad de ingresos genera la violencia homicida, mientras que describir la dinámica de la violencia homicida en el Perú e identificar a los sectores sociales que comente en su gran mayoría los delitos de homicidio doloso en el territorio nacional son objetivos específicos.

Esto, debido a que se encuentra justificación teórica y práctica para el desarrollo de estas nociones. **Teórica:** ya que se visibilizan cuestiones relacionadas al significado de la desigualdad de ingresos económicos y su relación con las ciencias penales, esperando la expansión de la conceptualización de los fenómenos sociales y la interpretación desde la: Sociología jurídico penal, la criminología, y la política Criminal. **Práctica:** Al visibilizar la relación entre desigualdad y violencia homicida en el Perú los gestores de políticas públicas pueden viabilizar sus esfuerzos en buscar solución a la violencia homicida en nuestro país, no proponiendo la promulgación de leyes penales o con contenido penal que agraven las penas dispuestas en diferentes supuestos de hecho; sino que se realicen políticas de inclusión social para la reducción de la desigualdad y el desarrollo social basados en aportes teóricos y análisis de los datos estadísticos con la comprensión del fenómeno social en macro.

Es una investigación con un enfoque cualitativo, de tipo deductivo y analítico, que parte de la revisión de lectura especializada en el tema y la observación directa del fenómeno social, teniendo como guía para la medición de la desigualdad el Coeficiente de Gini, y para las tasas de homicidio doloso fuentes de datos

estadísticos nacionales e internacionales. Lo que permite generar un esquema de la problemática de la sociedad excluyente en el Perú, su reflejo en la desigualdad de ingresos y su relación con la violencia homicida. Para su presentación, se ha dividido el cuerpo de esta investigación en seis capítulos, en el siguiente orden

Primer capítulo: Constituido por los aportes teóricos a nivel nacional e internacional, considerando ensayos y artículos de lectura especializada en el tema y un glosario de términos para complementar la conceptualización.

Segundo capítulo: se compone por los métodos utilizados en el desarrollo de la investigación que permite la validez de esta.

Tercer capítulo: se registran los resultados obtenidos a través de la metodología utilizada, se describen y diagraman para la comprensión de cómo es que la sociedad excluyente por medio de la desigualdad de ingresos genera violencia homicida.

Cuarto capítulo: se presenta la discusión de los datos obtenidos y las fundamentaciones teóricas presentadas

Finalmente se describen las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I.- MARCO TEÓRICO.

1.1 Antecedentes de la investigación.

Blandon (2006) en su Tesis Titulada “Relación existente entre la pobreza y la violencia en Cartagena de Indias”. Concluye que la ciudad de Cartagena de Indias ha presentado por más de 10 años tasas de desempleo, manteniéndose muy por encima del promedio regional. Los barrios de mayor informalidad y desempleo son los que registran mayor número de violencia analizada. En el año 2000 la proporción en situación de pobreza era cercana al 25% y la que se encontraba en la miseria era de un poco menos del 10%, esta situación aumentó en el 2002, ya que el 32% era pobre y el 12% estaba en la miseria. En ese período hubo un aumento en los homicidios.

Sandoval (2019) en su tesis titulada “La delincuencia en el Perú y sus determinantes económico-sociales 2001-2017”. Concluye que: el Coeficiente de Gini, está más relacionado con la delincuencia y la victimización homicida, evidenciando una desigualdad de 0.562.

En la tesis titulada “Pobreza, Desigualdad y Crecimiento Económico: un Enfoque Regional del caso peruano” realizada por Gamarra (2017) llega a la conclusión de que la interrelación entre pobreza, desigualdad y crecimiento se presenta con menor porcentaje en zonas ya enriquecidas en el Perú pero que en zonas más olvidadas o medianamente intervenidas si se eleva el porcentaje. Esto lo explica con el efecto *progrowth*. Para el autor, entre sus resultados, manifiesta que los programas sociales que se brindan en el país afectan en la disminución de la pobreza, resaltando que la inversión en la educación básica es la que mayores efectos positivos presenta en la disminución de la pobreza y que la falta de acceso

a la educación superior afecta de manera contraria; también se evidencia el estado entre el gasto social y la región de convivencia, donde las regiones con menos ingresos económicos elevan el gasto social que las de mayor ingreso económico, usando como factor explicativo el costo de los niveles de vida según las regiones y la inflación tanto de la cesta básica como de otros consumos; El comercio informal tiene una correlación positiva con la pobreza, justamente porque replica la informalidad laboral lo que repercute en ingresos diarios bajos pero crea inestabilidad e inseguridad individual de beneficiarios laborales.

1.2 Bases teóricas.

1.2.1 Estudios e informes de Organismos Internacionales.

En el año 2010 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emitió un informe donde dejó sentado que, si bien la tasa de homicidios dolosos son fenómenos multicausales, las mismas están vinculadas al Coeficiente de Gini en cada país y no tanto al nivel medio de ingresos *per cápita* de los países.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito o UNODC (por sus siglas en inglés), en el año 2016, emitió un informe donde concluyó que el grupo de países con mayor índice de Gini (es decir, con la mayor desigualdad de ingresos), muestra tasas de homicidio doloso entre 6 y 9 veces mayores en comparación con los grupos de países de un nivel de desigualdad de ingresos medio o bajo “lo que indica que la distribución de los ingresos en un país, más que su promedio de ingresos, puede incidir en las tasas del homicidio intencional” (p.7)

La Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizó en el 2016, el estudio “La matriz de la desigualdad social en América Latina”, indicando

que, para nuestra región existe una singularidad que, en comparación con los países de Europa, hay más inequidad en la distribución del PBI.

La Comisión Técnica Interinstitucional Sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO) del país costarricense, realizó en el 2017, un “Análisis de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada durante el período 2010-2016”. En dicho estudio, se concluyó, que la lectura de las estadísticas de homicidios dolosos para el lapso de 2010-2016 se deben dividir en dos momentos, el lapso de 2010 al 2012 que se reflejaba hacía la baja la tendencia de víctimas y un segundo período de 2013 en adelante, donde la tendencia es en aumento del reporte de homicidios, presentando el pico más alto en 2016, justificando los decesos como “ajuste de cuentas-venganza” y “profesional” en el 46,2%; el estudio también mide las víctimas consideradas como colaterales, que para este estudio sumaron entre 2015-2016 8 personas, en su mayoría mujeres. Además, concluyó que en el 2010 la tasa era de 11.6 de homicidios dolosos relacionados con la delincuencia organizada, mientras que para el 2016 la tasa había variado de “6,4 para los no atribuibles y 5,5 para los vinculados” (p.9), justamente en los casos de homicidios dolosos asociados a drogas COMESCO otorga las siguientes características:

Con respecto a características específicas de estos homicidios, se apunta que del total de víctimas de homicidios dolosos relacionados por temas de drogas para los años 2015 y 2016 el 96,8% de las víctimas son hombres y que el grupo de edad que prevalece es el de 18 a 29 años y son mayoritariamente costarricenses. (pp.9-10)

1.2.2 Artículos y Ensayos.

Kreimer (2010) en su estudio titulado “Desigualdad y violencia social: Análisis y propuestas según la evidencia científica” indica que existe una relación de alta probabilidad entre la presencia de la desigualdad y la violencia social, ya que la primera permite el condicionamiento adecuado para incrementar los delitos, sin necesariamente decir que es una relación de causa efecto total, ya que existen situaciones con las mismas características donde el individuo no delinque, es decir, “La existencia de determinados contextos vuelve más probable una consecuencia, pero no la determina. La relación entre la desigualdad y la violencia social es probabilística” (pp.30). Esto lo aclara Kreimer para no caer en lo que él mismo denomina como error de dar afirmaciones donde las personas que tengan menos ingresos económicos y vivan en la pobreza son los delincuentes, etiqueta que viene preexistiendo y se busca eliminar, por ende en autor reitera que “la inequidad brinda más oportunidades de que una persona cometa actos delictivos, pero no lo determina”.(pp.30-32)

Bouzat (2010) en su estudio titulado “Desigualdad, delito y seguridad en la Argentina” indica que la agresividad personal no es el génesis de los delitos violentos, pero si más bien son las injusticias en el ámbito social lo que origina en el individuo la agresividad. Conforme a esa línea de argumentación agrega que Es posible proyectar que la tendencia de jóvenes varones provenientes de los barrios marginados son quienes continuarán cometiendo los delitos violentos ya que las injusticias y las privaciones que viven no variarán.

Sánchez y Núñez (2001), en su estudio titulado “Determinantes del Crimen Violento en un país altamente violento: el caso colombiano”. Concluyeron que las variables socioeconómicas como pobreza y desigualdad influyeron en el aumento

de los homicidios en Colombia, tanto como el narcotráfico y la debilidad del sistema Judicial.

Hernández (2016) en su estudio titulado “Teorías y evidencias del “dilema urbano” en el Perú: ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012)”. Concluye que hay poca evidencia de estudios con enfoque cuantitativo acerca de la seguridad ciudadana y la violencia, aún menores son los que incluyen la visión económica. Dejando solo como fuente por ende los reportes, boletines, informe, encuestas de percepción de seguridad o victimización. Hernández (2016) confirma que parte del dilema social inicia en la desigualdad económica. Por ende, entre sus resultados, obtuvo que gran parte en de la violencia fue explicada desde la desigualdad, generando una fórmula de menores distancias en los ingresos más índice en robos. Este resultado manifiesta el autor que difiere con la literatura especializada, ya que por lo general, es la desigualdad económica la que cuando se ve reducida tiende a expandir la clase media y ,por ende, aumentar los individuos considerados como posibles víctimas o “robables”.Por otra parte, manifiesta que la transición de la reducción de desigualdad, de por sí, en su aplicación mantiene espacios de diferenciación, permitiendo modalidades de robos temporales o acordes al contexto, por ello, concluye con base en la tesis de Merton y Duber y sus perspectivas de que son las desigualdades las que crean motivaciones para la acción delictiva y no es solo la motivación personal del individuo.

1.2.3 La idea de la igualdad.

El ideal de la igualdad ha sido tenido en cuenta muy temprano en las formulaciones filosóficas. Así, tenemos que existió una idea *primitiva* de “igualdad de las almas”, mediante la cual se consolidaba el argumento que el infierno no

existe y que todos somos iguales ante Dios, derivándose lo que Zaffaroni y Croxatto (2018) catalogan en su prólogo como “la idea liberal revolucionaria –que los conservadores como Michael Oakeshott o Edmund Burke atribuyen equivocadamente al racionalismo teórico cartesiano “abstracto”- de igualdad ante la ley, la igualdad formal en y ante el Derecho” (González, 2018, p. 11). Esto se fue imponiendo en la filosofía liberal, con exponentes como Rousseau (1923) en su “Discurso sobre el origen y el fundamento sobre la desigualdad entre los hombres”, consideró que la igualdad es un hecho natural, siendo su ruptura un asunto político. Conforme a ello, es el Estado el encargado y responsable de la atención del cumplimiento de los derechos categorizados como naturales de las personas (p. 32).

Por su parte Kant consideró que la modernidad trajo consigo el uso de la razón pública siendo la primera vez con tantas posibilidades de hacerlo, constituyéndose en un elemento igualador para los pares, ya que estaría en cada quién la interpretación del mundo y su rechazo o aceptación (Kant 2004 [1784]).

Sin embargo, la modernidad también develó limitaciones en la promesa de igualdad. La idea de un estado igualitario para cada uno de los hombres se veía desquebrajado por el choque contra el fenómeno social de la desigualdad, inevitable de ocultar (Cuenca, 2011, p.34).

Conforme a ello, es importante acotar los esfuerzos teóricos por armonizar la idea (o ideal) de igualdad entre los hombres, debido no solo a su condición ontológica de ser humano, sino también a sus cualidades de ser racional; erigiéndose así en un principio fundamental para la construcción de los estados liberales, que tiene precisamente como uno de sus estandartes la igualdad como

bandera en la Ley. Esto, por ejemplo, en el ámbito penal, introdujo la legalidad como principio, configurándose como principal limitación a la violencia del Estado punitivo.

1.2.4 Sociedad excluyente.

El maestro Zaffaroni (2015) considera que en cuanto a la exclusión social es casi una candidez políticamente riesgosa mirar la situación de América Latina sin la lupa del colonialismo, que solo por haber mutado en sus expresiones se cree extinta, pero continúa siendo igual de criminalmente reprochable como en su apogeo. Por tanto, el autor manifiesta que:

La lucha contra toda posible – y aún tímida- redistribución que acorte la distancia entre las diferentes capas sociales, sigue al rojo vivo en todo el mundo, donde confrontan dos modelos de estado, que tratan de configurar sendos modelos de sociedad: uno incluyente u otro excluyente. (p. 49).

Así, el Dr. Zaffaroni menciona la configuración de una “estructura” que tiene como principal objetivo la continuidad y ampliación de la exclusión, el autor, observa las redistribuciones objetantes como un embargo con bases atrasadas de siglos muy anteriores que han sido evolucionadas inclusive en los propios territorios de los países originarios, mientras que, para la asociación política y económica, el bipartido entre tendencias capitalistas y socialistas solo coinciden en la búsqueda de promoción y concentración de la renta (p. 50).

En el mismo orden de ideas, se afirmaría que existen elementos que se contraponen- para la configuración de la sociedad excluyente como son:

a) Por el lado del colonialismo, *modelo social excluyente, no redistribución, desigualdad extrema, dependencia.*

b) Por el de la resistencia al colonialismo, *modelo social incluyente, redistribución, menor desigualdad, independencia.* (Zaffaroni,2015, p. 50)

Finalmente, al modelo de exclusión que produce sus efectos en la sociedad sería el colonial, ya que es efectivamente el que se opone al desarrollo y acceso de los derechos humanos ya existente, así sea solo con la acción de resistir u omitir su accionar. (Zaffaroni, 2015, p.199)

Es una cuestión básica de relaciones de poder, donde un poder se opone a otro, produciéndose una relación dialéctica.

1.2.5 Desigualdad.

La definición de la desigualdad es un tema complejo y multidimensional, que no solo abarca el sentido peyorativo asociado con el mal, como mencionaba Rousseau, sino que abarca ámbitos como las diferencias existentes en términos de riquezas.

De modo general, “es la dispersión de una distribución, tanto si se trata de la renta, del consumo, de la salud o de cualquier otro indicador o atributo de bienestar de la población” (Terceiro, 2006, p.105). Esto se visualiza en la diferenciación de los estándares de vida entre poblaciones indiferentemente de la condición económica (Mckay, 2002.). Este es un dato muy importante, ya que nos informa que la desigualdad no solo estará referenciada por la pobreza.

Tempranamente Durkheim (2012[1983]), en su investigación sobre “La División de trabajo social” en las organizaciones complejas, como son las sociedades, donde la relación social se forma a partir de las diferencias. Esto incide a pensar, en base a esta premisa que son las diferencias sociales las que pueden formar, precisamente, a las sociedades.

Más adelante, basado en el interés del estudio de las sociedades desde una perspectiva de relaciones de poder, en 1993 Michael Walzer expone la desigualdad como un producto históricamente asociado con el control así que para el desarrollo de la igualdad tendría que extinguirse principalmente los mecanismos de control dominantes. Bajo este punto de vista, lo resaltante de esta relación es que el resultado que se obtiene no es una igualdad entre quienes tienen más o menos ingresos, sino que ocasiona un vacío para permitir que el de mayor poder adquisitivo mantenga su situación privilegiada imponiendo la pobreza y condicionando el comportamiento pasivo y modelable del sector con menos recursos (p.10); es decir, que el ‘pobre’ cree que lo es porque lo merece, y de esa manera interioriza y asume ese rol.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014) la desigualdad se entiende, entre ausencia o falta de igualdad; de una equidad de oportunidades, capacidades, medios y reconocimientos. Al respecto de una equidad en los medios sería la división más justa de ingresos y riqueza con un aumento en la opinión de la población asalariada en la producción; mientras que para balancear las oportunidades, sería la anulación de los obstáculos para la integración a cualquier ámbito, sea social, económicos y políticos; por su parte en las capacidades se ejemplifica con las destrezas propias de cada individuo que junto a sus destrezas les brindan la oportunidad de generar proyectos de vida;

finalmente, el ideal de igualdad como reconocimiento se considera en la intervención de los diferentes responsables de las condiciones para la visibilización de identidades sociales minoritarias o colectivas en el ahora y en el futuro.(CEPAL, 2018, p. 6).

La desigualdad, de este modo, incluye a un sin número de personas en las diversas áreas de la vida, pues, se pueden generar referencias sobre una desigualdad educativa, desigualdad laboral, desigualdad legal, desigualdad económica y desigualdad social, siendo las dos últimas muy claras; identificando desigualdad económica cuando no es equitativa la división de la riqueza en la población, ocurriendo una diferencia en el ingreso que califica a las personas en base a ello como más ricas o más pobres, suponiendo para estas últimas un aumento en las brechas de acceso a bienes y servicios (OXFAM, 2019). Por su parte, “la desigualdad social se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos” (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, 2018). En otras palabras, la desigualdad social es estructural, porque abarca todos los ámbitos de la actividad de los seres humanos.

Así, la desigualdad económica y social, se manifiestan y son la base del resto de desigualdades, al implicar diferencias implícitas que se replican en otros aspectos, existiendo desigualdad cuando los individuos carecen de oportunidades para el acceso a la educación (desigualdad educativa), ni tampoco los mismos medios para desenvolverse en el campo del trabajo (desigualdad laboral), o cuando la aplicación de la ley y el funcionamiento de los funcionarios de justicia favorecen y criminalizan a unos sectores más que a otros (desigualdad legal), e incluso,

cuando las oportunidades son brindadas de forma distinta en función de uno u otro sexo (desigualdad de género). Por ello la desigualdad económica y social es estructural, sigue un orden, el cual es difícil de cambiar cuando los gobiernos siguen utilizando estas políticas públicas que originaron y siguen consolidando a la sociedad excluyente.

Por ello, para Reygadas (2008), la desigualdad es un fenómeno multidimensional que afecta la experiencia social y donde la desigualdad económica se presenta estrechamente vinculada al género, la raza y el contexto propio que la rodea, produciéndose en el plano macro, meso y microsocial, por tanto, la desigualdad, entonces, no sería solamente el cumulo de ingresos en porciones desproporcionadas sino que también influye en las brechas de las pequeñas empresas y las grandes empresas y los beneficios que estas otorgan en la vida del empleado afectado su calidad de vida (D'Amico, 2016, p. 232). Dejando en claro, que al referirse de estructuras excluyentes, no solo se debe pensar en el recorte de ingresos a ciertos sectores o individuos según el oficio que ejerzan, sino que hay factores que tienen igual peso, como las diferencias físicas o las libertades de creó e identificación.

Lo anterior hace cuestionar por sí sola la desigualdad de oportunidades, aquellas que limitan el acceso a los medios lícitos para la autorrealización y satisfacción de necesidades, de una forma bastante objetiva pero también preocupante, pues, “la desigualdad de oportunidades viene acompañada con frecuencia por radicales disparidades de influencia, poder y condición social entre personas o entre grupos, por lo que tiene una fuerte inercia a su perpetuación” (Terceiro, 2006, p. 106), y he allí el tema a evitar. Tema que a lo largo de los años ha llamado el interés de grupos sociales organizados, de la academia, la política y

la religión que indistintamente recurren a los conceptos de igualdad, justicia, derechos, bienestar social y equidad, para justificar la necesaria pronta acción para la reducción de las brechas en torno a la desigualdad.

La importancia de las oportunidades ha sido recogida por las teorías sociales liberales como el Utilitarismo de Bentham (1781), donde el autor expresa que el fin último es *the greatest happiness of the greatest number*, lo que se traduciría en políticas de gobierno que maximizarán la utilidad de cada miembro de la población y que generaran un proceso distributivo de la renta; mientras que, Rawls (1971) en la Teoría de la Justicia Social, propone maximizar la utilidad de los más desfavorecidos, pudiendo distribuir equitativamente todos los bienes existentes, incluyendo la libertad y las oportunidades, Terceiro (2006) suma al análisis, que es por dejar al gobierno y no al mercado la capacidad de redistribución.

Desde la investigación, y principalmente desde la perspectiva sociológica, el concepto de desigualdad es utilizado como instrumento de forma crítica para la comprensión del dinamismo entre producción y la reproducción de diferencias entre los colectivos sociales y a su vez visibilizar las asimetrías que presenta el poder (D'Amico, 2016, p.237), siendo una variable usualmente usada por los organismos internacionales para establecer situaciones de pobreza, crecimiento, igualdad y desarrollo entre los diversos países.

1.2.6 Creación de desigualdad.

Como lo enseñó el viejo Marx (2008 [1867]), la fuente de la desigualdad es la explotación, y ésta se da cuando el capitalista compra la fuerza de trabajo para servirse de ella y se apropia de su plusvalía. La visión marxista de entender la desigualdad no ha cambiado mucho con el transcurso de la historia, y aunque esté

venida a menos, describe, siquiera la estructura de la dinámica de la explotación. Esta desigualdad afecta el crecimiento económico; así, Gamarra (2017), citando a Kolev y Niehues (2016) identifican que la desigualdad de ingresos provocan desigualdad de acceso educativo, como también en la salud, y es generador de la pobreza, tal como lo ha descrito el Banco mundial, sosteniendo que la pobreza se da como resultado del alto Coeficiente de Gini fuerte indicador de la pobreza en Latinoamérica (INEI 2000; Gamarra 2017), región nuestra en donde una proporción muy significativa de la población mayor de 18 años no alcanza todavía un nivel educativo equivalente al primer ciclo de secundaria completo (CEPAL, 2018). Es en América Latina donde de manera anual mueren aproximadamente 200.000 menores por inanición y deficiencias alimentaria o sanitarias, quienes logran sobrevivir a estas carencias pueden quedar afectados al no alcanzar su máximo desarrollo físico ni mental. (Zaffaroni, 1998, p. 17). Comprendiendo que la desigualdad no solo interfiere con la integración social, sino que afecta directamente al ser en su composición biológica y de desarrollo a lo largo de su vida, prohibiéndole o cohibiéndolo del máximo desarrollo de sus potencialidades.

1.2.6.1 Características de las poblaciones con mayor desigualdad.

Los países con mayor desigualdad, incluyendo en ellos los países latinoamericanos, suelen compartir ciertos elementos que de algún modo coadyuvan al origen y mantenimiento de estas brechas. Según Ferreira y Walton (2005), existen cuatro factores que sobresalen en su interrelación como aquellos que presiden y se encuentran presentes en el proceso de desigualdad:

- a. La distribución de la educación es desigual, tanto en cantidad como en calidad y otros activos.

- b. Los trabajadores calificados, con mayor educación y mejor formados, reciben salarios muchos más altos que los demás trabajadores.
- c. Los individuos con ingresos más altos y mejor educación tienden a tener menos niños, lo que representa un ingreso per cápita mayor.
- d. Los Estados de América Latina, en general, no redistribuyen mucho ingreso de los ricos hacia los pobres. (2005, p. 6)

Los países con alto nivel de desigualdad cuentan con instituciones laborales poco incluyentes y con una gran fuga de personas en edad productiva que se dedican al trabajo informal ante el poco acceso al mercado formal o institucionalizado. Acompaña a esta situación una baja recaudación de impuestos que van de la mano de inadecuadas instalaciones y funcionamiento de servicios públicos. En el primer aspecto, incluso el Estado peruano contrata a profesionales bajo la modalidad CAS (contrato administrativo de servicios) que genera desigualdad ante otras modalidades de contrato (con los trabajadores bajo el régimen privado – Decreto Legislativo 728-). En el segundo aspecto, muchos jóvenes al verse imposibilitados de acceder a la formalización de sus negocios o empresas, inclusive verse coartados del ingreso a trabajos formales o decentes, (Organización Internacional del Trabajo, OIT,2019) optan por ingresar a la informalidad, y esto no se produce porque deseen hacerlo, sino que el propio Estado indirectamente favorece esto con formalidades burocráticas.

Los países latinoamericanos, como aquellos con mayor desigualdad (Banco Mundial, 2006; CEPAL, 2010; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2010), han presentado también un aumento considerable de la

urbanización, con un declive de la agricultura y un patrón desigual de propiedad de la tierra; de igual forma, la educación se considera de baja calidad con serias limitaciones de continuar a los niveles superiores y se encuentra la presencia de mercados financieros imperfectos, junto a la permanencia del autoritarismo en la política y los gobiernos (Ferreira y Walton, 2005). No obstante, no se puede responder de forma uniformizada a las causas de la desigualdad en América Latina, pues, no hay un único factor que permita dar respuesta a tal fenómeno.

Incluso, el origen de la desigualdad en estos países parte de un proceso histórico cuyo origen se basa en la pobreza estructural de la población y cómo estas desventajas y desigualdades se heredan de generación en generación y se perpetúan, creándose espacios y grupos sociales que de forma casi automática se consolidan como diferentes (Saraví, 2006). Esto se confirma en lo señalado por Cortés (2016), al plantear que los países con mayor desigualdad como los latinoamericanos sufren una transformación en las concentraciones de poder o riquezas, pero el precio es la disminución de la cohesión social, generando un espacio para nuevas interpretaciones de quienes son los 'otros':(p. 24)

De igual modo, debe tenerse en cuenta que la desigualdad en un país trae costos al mismo, mucho más si va firmemente acompañado de una desigualdad de oportunidades que de cierta forma limita la reducción de la pobreza, pues, existe una inequidad en el acceso a los activos productivos. Combatir la desigualdad, entonces, necesita de la participación activa de diversos sectores sociales y de la voluntad política alineada a la toma de decisiones que garanticen el desarrollo, la producción y la disminución de las brechas. Esto último es importante porque son los gobiernos los llamados a brindar los elementos necesarios para lograr que la desigualdad se reduzca a niveles mínimos y no se convierta en la regla de la

existencia social. En otras palabras, el poder político tiene la responsabilidad de convertir a las sociedades excluyentes en sociedades incluyentes.

Lo señalado es un requerimiento si se tiene en cuenta que en el escenario actual existe un mayor reclamo de atención de parte de las poblaciones vulneradas; un pedido cada vez más fuerte para la obtención de accesibilidad a la salud, puestos de trabajo, educación y hasta participación política, en el marco de una exigencia de calidad democrática que busca evaluar los gobiernos y la toma de sus decisiones en estos campos prioritarios.

1.2.7 El coeficiente de Gini y la desigualdad de ingresos.

Medir la desigualdad es una tarea indispensable, sin embargo, a la hora de medir la desigualdad en términos sociales existen variables que no son fácilmente determinantes o cuya interpretación de resultados dependen de acciones arbitrarias. No obstante, en el caso de la desigualdad económica, el dato de medición más comúnmente usado es el ingreso de los hogares, de las poblaciones más y menos favorecidas.

En términos generales, la mayoría de los economistas e investigadores sociales, hacen uso del Coeficiente de Gini para medir la desigualdad que abarca todo el ámbito del ingreso.

El Coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región”, que toma valores comprendidos entre el 0 y 1, donde 0 representa una situación de absoluta igualdad (mismo ingreso) y el valor de 1 de absoluta desigualdad, donde un

individuo posee todo el ingreso (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL, 2015).

Este coeficiente no mide el bienestar de una sociedad ni las grandes diferencias entre los estilos y calidad de vida de un país y otro, pues, se circunscribe a medir solo el grado o nivel de desigualdad en el dividendo del ingreso de una zona en específico. Este coeficiente se define a partir de la denominada “curva de Lorenz” conformado por el eje de abscisas y otro de ordenadas. En el primero se ubica el porcentaje de familias o individuos, y, en el segundo, el porcentaje acumulado en el total de la renta, mostrando como resultado una curva que presenta en un punto el número del total de la renta equivalente al tanto por ciento menor registrado para la renta, coincidiendo la curva en la no existencia de desigualdad con la diagonal (Terceiro, 2006). Así, el índice de Gini representa el cociente entre el área que abarca “la curva y la diagonal y el área del triángulo formado por la diagonal y los ejes” (Montoya y Tacuri,2010). De forma general, entre más cerca de la línea diagonal se encuentre la Curva de Lorenz (ver Gráfico 1), más cercano a 0 se ubicará el Coeficiente de Gini.

Gráfico 1

Representación gráfica de la curva de Lorenz



Fuente Moreno (2010). Elaboración: Moreno (2010)

La curva de Lorenz “ordena a la población de forma ascendente en función de su ingreso y muestra el porcentaje que se va acumulando de los ingresos de la población en este orden” (Galindo y Viridiana, 2015, p. 2), ayudando a la medición del Coeficiente de Gini, siendo los datos para obtenerlo, normalmente calculados a partir de la Encuestas de Hogares -ENAH y Censos de Ingresos y de la situación económica que se realizan en los diversos países, por lo que, se ha convertido en uno de los indicadores más usados a nivel internacional. Estas encuestas se levantan con información de los hogares para analizar los patrones de consumo prevaleciendo la intencionalidad de proporcionar mejoras en los costos de consumo o la calidad de vida dentro de los hogares. (Gradín y Del Río, 2001, p. 30).

Las Encuestas de Hogares, básicamente analizan la distribución de rentas, características demográficas y socioeconómicas, especialmente, el gasto e ingreso por hogar, características de la vivienda y equipamiento, convirtiéndose en la base de datos más importante internacionalmente para conocer la desigualdad de ingresos. No obstante, esta medición también tiene sus limitantes como la ausencia de datos o falta de fiabilidad de los mismos, así como el hecho de que, al referirse y recogerse en hogares, deja por fuera la opinión de cualquier otro que se encuentre marginado, en situación de calle o en residencias cuyas características no se correspondería específicamente con un hogar (cáceles y centros asistenciales, entre otros).

1.2.8 Coeficiente de Gini en los países latinoamericanos.

En América Latina en el transcurrir del tiempo han sido los que mayores cifras de desigualdad han registrado si se les compara con los del resto del mundo; ya para el año 2006, los estudios realizados por el Banco Mundial señalaban sobre

Latinoamérica que “el país de la región con la menor desigualdad de ingresos tiene mayor desigualdad que cualquier país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o del este de Europa” (BM,2006).

Así se tiene que es en América latina donde se tiene un 19% mayor desigualdad que la misma África subsahariana, este porcentaje aumenta al compararse, por ejemplo, con Asia donde la diferencia es de un 37% y con los países desarrollados se visualiza hasta un 65% (Cotler, 2011, p.9). De esta manera se demuestra el alto índice de desigualdad que no sólo se circunscribe a términos de ingresos, sino que se generaliza en los otros aspectos de la vida diaria. Esta desigualdad es reflejo de la realidad de estos países y se torna persistente al considerarse la sobrevivencia de los territorios a períodos políticos e inestabilidades económicas pasando del intervencionismo hasta la imposición de políticas mercaderistas (Ferreira y Walton, 2005, p. 5). Lo que parece ser una la regla, algo inevitable, sin embargo, es responsabilidad exclusiva de los gobiernos de turno, que flamean entre sus proyectos de gobiernos banderas de inclusión social, cuando en realidad se logra la consolidación del poder hegemónico mundial, que se encarga de hacer más pobre al pobre, de excluirlos de los servicios más básicos que el Estado está en obligación de brindar, para su correcto desarrollo individual.

La desigualdad experimentada por los países latinoamericanos trasciende la esfera del ingreso y abarca el acceso a los servicios e influye en la política, siendo la característica más distintiva de la desigualdad del ingreso en América Latina, solamente comparable con algunos países africanos u países posteriores a la Unión Soviética según Ferreira y Walton, (2005, p. 17), situación que se replica aún hoy día. Además de ello, se debe tener en cuenta que la desigualdad refuerza la debilidad institucional, ya que el Estado es privatizado sectores formales o de

dudosa procedencia “en la extendida corrupción y la impune transgresión de la ley, que agravan la desconfianza interpersonal, la delincuencia y la inseguridad ciudadana, situaciones que culminan en la privatización del poder y, en el peor de los casos, en la quiebra de la autoridad del Estado” (Cotler, 2011, p. 10). De esa manera se convierte en una falacia el hecho que tantas veces se repiten desde los sectores hegemónicos del poder, de que el Estado es un pésimo administrador y que mientras menos Estado haya es mejor. Lo cierto es que este discurso, sirve para consolidar a la sociedad excluyente, ya que se desea reducir al Estado a un papel de vigía, controlador y represor de las clases bajas.

Así, se encuentra también al interior del problema que la población vulnerable es la que más padece la desigualdad, por ejemplo, la población nativa suele tener más restricciones que la no nativa, y las personas de bajos recursos que se ubican en las periferias suelen tener menos acceso a los servicios y oportunidades lícitas de superación y satisfacción; del mismo modo en que las mujeres poseen menos participación en el campo laboral en relación a los hombres, con una diferenciación de sueldos. No obstante, como señalan Ferreira y Walton (2005) hay una ventaja al ser de piel “blanca” ya que son los que consiguen de manera más fácil la integración a las diferentes áreas sociales y de desarrollo, a diferencia de los demás grupos

Sin embargo, no todos los hombres blancos son ricos; por el contrario, tanto los hombres como las mujeres, blancos y grupos afro e indo, indígenas y no indígenas, están representados en los sectores con y sin ventajas en la sociedad (p. 20)

Lo anterior, permite corroborar dos cuestiones básicas: *i*) la desigualdad y elevados índices de pobreza que presenta el margen latinoamericano deterioran las relaciones individuales produciendo el menoscabo de la cohesión social (Cotler, 2011, p. 11); y *ii*) el hecho de que la desigualdad es generalizada y que no discrimina por edad, sexo o grupo étnico, pues, todos en mayor o menor medida, experimentan desigualdad.

Esta desigualdad ha permanecido durante diversos períodos, crisis económicas y procesos políticos acentuándose en las décadas de 1970 – 1980, experimentando una tendencia más positiva en las décadas de 1990 – 2000 (Ferreira y Walton, 2005, p. 20), sin que los cambios en realidad muestren gran diferencia, ya que han sido más variaciones sutiles que grandes saltos de cifras. En los últimos 10 años Latinoamérica “alcanzó su mínimo histórico en términos de concentración del ingreso, aunque se mantiene en los mayores niveles de desigualdad del mundo” (CEPAL, 2018, p. 12). Incluso más desigual que África. Pasa que, en el continente en mención, si bien es cierto son más pobres, la condición de desigualdad no es tan elevada como en nuestro subcontinente.

Así, se puede observar como la desigualdad, es estructuralmente endémica en América latina, esto nos debe permitir entendernos como marginados de la hegemonía mundial, y reforzar la idea de que no somos diferentes, que compartimos no solo el idioma oficial o similitudes en la religión, sino que es el pasado cultural pre colombino lo que nos identifica y permite visualizarnos como una unidad perfectamente reconocible perjudicada por los procesos de colonización; y que de donde es perfectamente viable generar discursos y procesos de reivindicación social, para la generación de condiciones básicas de ejercicio de ciudadanía real

Latinoamérica ha experimentado grandes cambios en el campo político, social y por consiguiente, económico, pasando por períodos de gran bonanza y de fuertes recesiones, que han generado reformas en el sector público abogando por una acción favorable del mercado y una mayor presencia de calidad democrática, sin que ello haya representado de forma significativa de evolución en la distribución del ingreso de sus países, notando en el sentimiento de en la mayoría de la población latinoamericana que observan lejanas las promesas de condiciones concretas para el ejercicio de ciudadanía real, ofrecidas por la democracia (Cotler, 2011, p. 11); abonando al conflicto social, en la medida en que tales demandas ciudadanas no encontrarían los canales adecuados que expresen sus exigencias ante el Estado (Durand, 2011, p. 167). En base a lo señalado, puede pensarse que existen otros factores de fondo que pueden ser más influyentes en el mantenimiento de la desigualdad y bien señalan Ferreira y Walton (2005), respecto al tema que deben tomarse en cuenta también, factores subyacentes con fuertes raíces históricas.

Latinoamérica ha experimentado grandes cambios en el campo político, social y por consiguiente, económico, pasando por períodos de gran bonanza y de fuertes recesiones, que han generado reformas en el sector público abogando por una acción favorable del mercado y una mayor presencia de calidad democrática, sin que ello haya representado de forma significativa grandes cambios en la distribución del ingreso de sus países, como se demuestra en el sentimiento de en la mayoría de la población latinoamericana que observan lejanas las promesas de condiciones concretas para el ejercicio de ciudadanía real, ofrecidas por la democracia (Cotler, 2011, p. 11); abonando al conflicto social, en la medida en que tales demandas ciudadanas no encontrarían los canales adecuados que expresen sus exigencias ante el Estado (Durand, 2011, p. 167). En base a lo señalado, puede

pensarse que existen otros factores de fondo que pueden ser más influyentes en el mantenimiento de la desigualdad y bien señalan Ferreira y Walton (2005), respecto al tema que deben tomarse en cuenta también, factores subyacentes con fuertes raíces históricas.

Estos factores están relacionados con la persistencia de la desigualdad en el siglo XX producto de cambios macroeconómicos, los efectos de la modernización y de revoluciones fuertes que guiaron el inicio de los gobiernos “democráticos”, una educación masiva de baja calidad, patrones estructurales de exclusión social y discriminación; así como el poco efecto del cambio de la agricultura a la industria, relaciones clientelistas y Estados débiles.

Para D’Amico (2016), la desigualdad en Latinoamérica es actualmente una sedimentación del proceso de discriminación histórica entre ciudadanos de primera y segunda categoría, multiplicadora de diferencias y brechas en base a la división de la integración a la oportunidad productiva y el proteccionismo social.

Estos factores están relacionados con la persistencia de la desigualdad en el siglo XX producto de cambios macroeconómicos, los efectos de la modernización y de revoluciones fuertes que guiaron el inicio de los gobiernos “democráticos”, una educación masiva de baja calidad, patrones estructurales de exclusión social y discriminación; así como el poco efecto del cambio de la agricultura a la industria, relaciones clientelistas y Estados débiles.

Para CEPAL, este fenómeno de desigualdades de América Latina tiene su inicio en las mismas raíces de la historia, en la época colonial donde las categorizaciones raciales eran la norma anulando los derechos de un grupo mientras se imponían los privilegios elitistas para otros, así lo describe CEPAL:

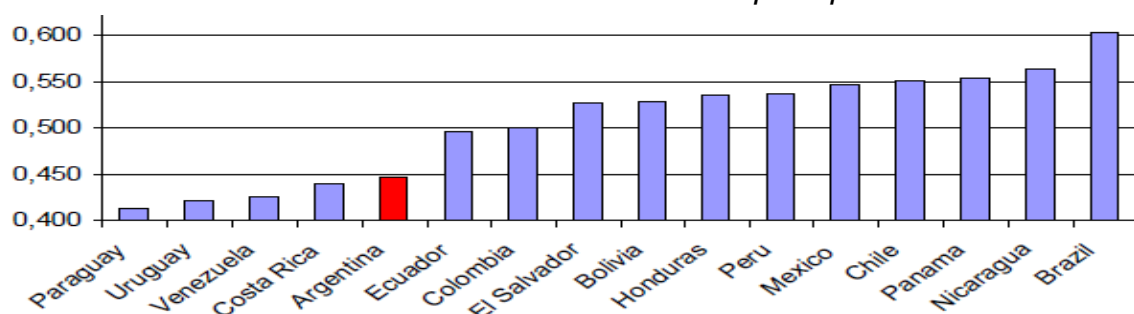
En la época republicana los privilegios siguieron reproduciéndose de otras diversas maneras como el desigual acceso a la propiedad de la tierra, la concentración de la riqueza mobiliaria, el escaso desarrollo de la salud y la educación pública y la discriminación racial; finalmente el patrón de desarrollo y la modernización perpetuó las brechas socioeconómicas basadas en el origen racial y étnico, la clase social y el género. La estructura productiva y las oportunidades educativas, por su parte, consagraron patrones de reproducción de la desigualdad (2010, P. 43).

Ahora bien, respecto a la desigualdad de ingresos, puede señalarse que comienza a ser de especial interés por su gravedad, las desigualdades cuya medición varía entre 0,40 y 0,60, como se muestra en el gráfico 2 y 3 del territorio Latinoamericano, así lo evidencia Socio Economic Database for Latin American and the Caribbean (SEDLAC, 2009) en los inicios de los 90 y el 2000.

De los gráficos se extrae que, en la región latinoamericana, Brasil es el país con más desigualdad, mientras que Costa Rica y Venezuela arrojan cifras de mayor igualdad, encontrándose a Perú en un nivel intermedio con una tendencia al descenso de la desigualdad de ingresos.

Gráfico 2

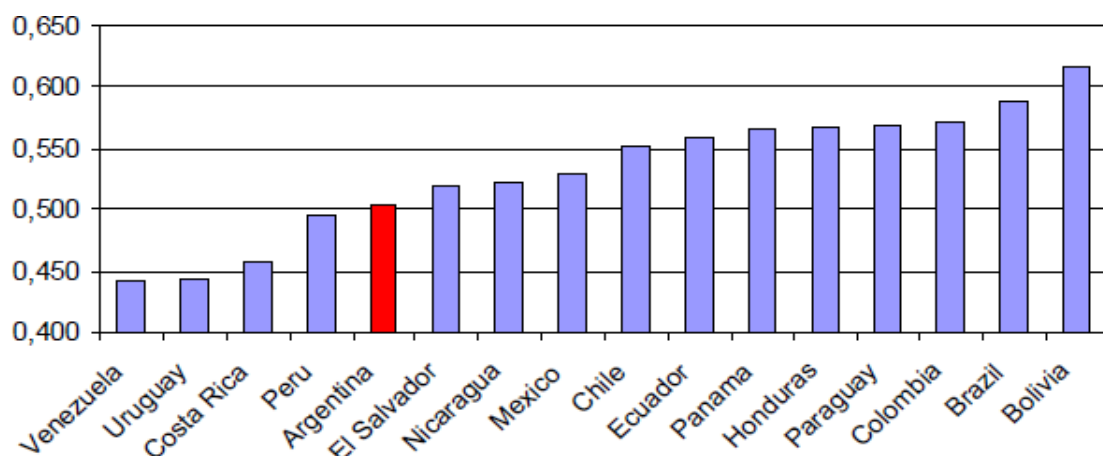
Evolución del Coeficiente de Gini en Latinoamérica a principios de 1990



Fuente: SEDLAC (2009). Elaboración: SEDLAC (2009)

Gráfico 3

Evolución del Coeficiente de Gini en Latinoamérica a principios del 2000

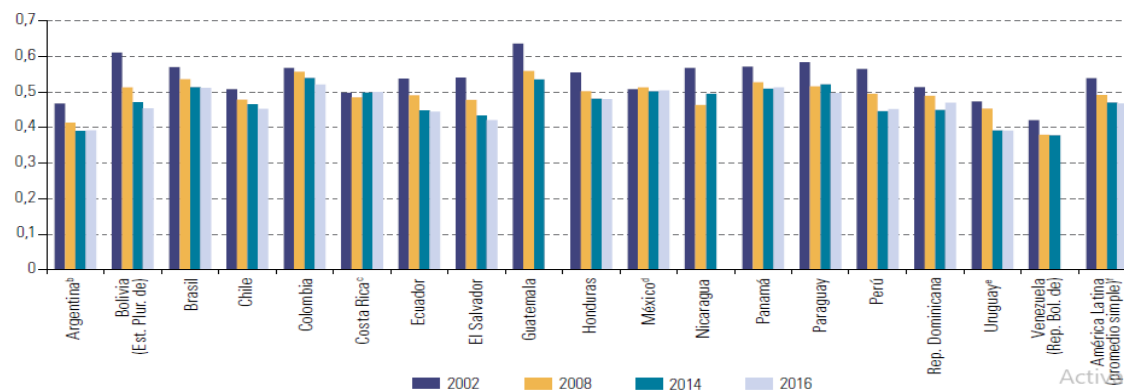


Fuente: SEDLAC (2009). Elaboración: SEDLAC (2009).

Estos datos son confirmados por CEPAL (2018_b), cuyos estudios apuntan a una variación en los índices de desigualdad en los últimos 14 años en América Latina, reduciéndose entre el 2002 y el 2008 el promedio simple a un ritmo de 1,5% anual, y entre el 2008 y el 2014 a un ritmo de 0,7%; mientras que entre el 2014 y el 2016 se puntuó en 0,4% el promedio anual. De estos países, los que mayor reducción del Coeficiente de Gini presentaron fueron Argentina, Bolivia, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Perú y Venezuela, Gráfico 4

Gráfico 4

Coeficiente de desigualdad de Gini en América Latina, 2002 – 2016



Fuente: CEPAL (2018_b) con datos del BADEHOG. Elaboración: CEPAL(2018)

1.2.9 Violencia homicida.

La violencia homicida, “es la expresión de la violencia extrema, en la medida en que atenta contra el derecho fundamental de la vida” (Rodríguez, 2008, p. 125). Es decir, es la manifestación intencional de causar la muerte a otro ser, convirtiéndose en uno de los factores que encabeza la tasa de mortalidad de los países, principalmente los de la región latinoamericana.

Generalmente, el producto de su accionar culmina con el fin de otra vida, pudiendo exteriorizarse, entre otros aspectos, en homicidios simples, homicidios calificados, infanticidios, parricidios, feminicidios y sicariatos, todos ellos hechos con alta carga de violencia y con claro dolo.

Hoy día, parece que en ciertos lugares la ciudadanía se acostumbra a la acción violenta, la han entendido como parte de la dinámica social, sin que necesariamente sea correcto, pues, la violencia se presenta en un accionar recíproco y complejo multifactorial, para Guerrero (2003) la comprensión de la interrelación es la solución para la prevención y la reducción de sus efectos. Tendiendo la facilidad de estudios estadísticos a través de reportes sobre los casos de víctimas de homicidio doloso y el lugar del hecho para implementar soluciones reales y prácticas.

Estos factores son muy diversos y pueden ir desde factores individuales como el sexo y la edad, donde los hombres jóvenes aparecen como las víctimas y victimarios más frecuentes en la violencia homicida, o factores sociales como la accesibilidad a armas de fuego y la ineficacia de la justicia, e incluso, factores económicos, ya que, la posición de la desigualdad en América Latina es “lo que contribuye a los altos niveles de violencia en la región al generar tensión social e

incentivos económicos que son factores importantes para el robo, asalto callejero, secuestro y robo a mano armada” (Rodríguez, 2008, p.135), considerando ya no solo la violencia como un fenómeno social sino un problema que debe tener perspectiva pública desde la salud.

1.2.10. Desigualdad de ingreso y violencia homicida.

La desigualdad siempre va a ser una variable que generará reacciones por parte de la sociedad ante el sentimiento de infracción del bien de la justicia y la equidad. Estas reacciones pueden ser negativas y exteriorizarse como un sentimiento de exigencia social, toda vez que “la profundidad de las desigualdades y su persistencia frente a políticas dirigidas a reducirla desempeñan un papel en relación con la indiferencia, el desapego y el carácter limitado de la vida cívica y política en la región” (CEPAL, 2018, p. 57).

Además, lo que se reconoce como “la cultura del privilegio” sumado al método de desarrollo novedoso en el que nos encontramos solo genera un incremento de las brechas entre los considerados “aceptables o privilegiados” y los “otros o excluidos” con una dinámica polarizada de ingresos que se evidencia como insostenible.

La violencia, como bien se ha expresado, es, entre otras cosas, una exteriorización de tensiones y frustraciones, es la forma en la que algunos expresan su inconformidad y su sensación de injusticia, sin que esto represente un elemento justificante a la acción violenta, que también puede revestir elementos muy distintos a los señalados (ira, impulsividad, poco asertividad, bajo control de impulsos, etc.). En otras palabras, es una forma de canalización de los sentimientos.

En consonancia, algunos postulados teóricos, han intentado dar sentido a una posible explicación de la manifestación de violencia desde esta perspectiva, asomando cómo ciertas realidades sociales pueden ser factores preparatorios y/o desencadenantes en dicho comportamiento, entre ellas, la desigualdad.

Así, Merton (1938), en la “Teoría de la anomia social”, sostenía que el crimen en Estados Unidos era inducido por un fuerte proceso de estratificación social cuya clasificación limitaba el acceso a las oportunidades lícitas de la población para desarrollarse de forma efectiva y avanzar en la sociedad. Para él, los grandes males eran producto de las relaciones, procesos y estructuras socioculturales, en un sistema interdependiente, en el cual las estructuras sociales ejercen de forma constante una fuerte presión sobre algunos sujetos cuya conducta antisocial sólo exterioriza una sensación de inconformidad.

Para Merton (1938), la desviación es un problema social, fácilmente asociado con la anomia, es decir, con el proceso mediante el cual se produce una disociación entre los objetivos culturales (deseos, metas y esperanzas) y el acceso de una población particular a los medios que permiten lograr esos fines establecidos socialmente, generando esto presiones y tensiones, especialmente en los grupos socioeconómicos más desfavorecidos, cuya conducta respuesta a este panorama es la desviación, representada por el crimen, la drogodependencia, el suicidio o la violencia, entre otros.

Posteriormente, Merton (1980[1968]), en su “Teoría y estructura social”, expresa que ante la desarmonía entre los objetivos a cumplir y los medios para ello (principalmente, aquellos instaurados siguiendo el “sueño americano”), el sujeto puede generar respuestas de cinco tipos: 1) la conformidad, la más clara señal de

adaptación en la que el individuo acepta el panorama existente y se ciñe a él; 2) el retraimiento, donde el sujeto se encuentra en la sociedad pero no forma parte de ella, pues, no se ajusta a las normas establecidas y abandona las metas y los medios, quedando al margen de la sociedad (vagos, psicóticos, drogodependientes); 3) el ritualismo, consistente en abandonar los altos objetivos culturales, reconociendo aún las normas institucionales en la medida de poder cumplir aún pequeñas aspiraciones; 4) la rebelión, donde el sujeto procura una estructura nueva y modificada, sintiendo extrañas y ajenas las metas y normas existentes; y, 5) la innovación, donde el sujeto ha internalizado la importancia de lograr los objetivos culturales, pero no la manera normalizada de llegar a ellos, ante lo cual, el individuo busca sus propios modos y medios de alcanzarlos, gran parte de las veces por medios ilícitos.

De esta manera, y particularmente entendiendo el último aspecto de la innovación como la principal conducta divergente conceptualizada por Merton (1980[1968]), se encuentra una relación entre la frustración de no poder ubicar medios lícitos para la evolución en la sociedad, y, sin embargo, vivir ante la presión de deber lograr las metas, no hallando otra posibilidad que no sea esfuerzos antisociales, desviados o delictivos, en gran parte de los casos con manifestación de alta carga de violencia, para cumplir con lo establecido.

Más adelante, Agnew (1999), señalaría que el estrés es una de las motivaciones más importantes para cometer crímenes, producto de la frustración y el enojo ante los sentimientos de carencia relativa y de altos índices de desigualdad. Para el autor, existen momentos en los que los excluidos se comparan con los que poseen más y sienten privilegiados, surgiendo en ellos el deseo de poseer lo mismo

en una actitud de igual mérito, pero ante lo cual sólo pueden acceder por medios ilícitos como la fuerza, la violencia y el delito.

Por su parte, en el 2003, Pratt y Godsey, encontraron que es la desigualdad y no la pobreza, el factor estructural más importante en la explicación de los diversos niveles de violencia homicida, esto de cara a un estudio realizado con datos internacionales donde evalúan la asistencia social y la desigualdad, teniendo como hallazgos: 1) a mayor atención a la salud pública, menor tasas de homicidios; 2) a mayor desigualdad económica, mayor violencia; y, 3) ambas variables interactúan entre sí. Concluyendo que la desigualdad económica es un factor interviniente en la criminalidad al generar carencias y evitar que se creen redes de apoyo.

Finalmente, estas explicaciones teóricas, permiten un acercamiento a la posible relación entre la desigualdad económica y la violencia, incluso la violencia homicida, por lo que entender las variables que hacen parte de ella para generar cambios de base que coadyuven a la reducción de la experiencia negativa, es una exigencia primordial desde la academia y el Estado.

1.2.11. Expresión de la violencia homicida en el Perú

La violencia homicida es una de las formas de violencia que mayor impacto genera en la sociedad, ello por la alta carga de energía negativa que conlleva y el resultado de la muerte como su producto. Muertes estas que se llevan consigo todo un talento, capital humano y elemento productivo social, más aún, si se tiene en cuenta que las víctimas de estos hechos violentos, son justamente la población joven, situación que se encuentra como común denominador en los países latinoamericanos y que se reproduce en su dinámica en el país.

Como se señaló anteriormente, la violencia homicida es aquella manifestación violenta e intencional, concretamente dirigida hacia el semejante que tiene como propósito causar su muerte. En términos generales, es la acción de cometer un homicidio doloso, en sus diversas manifestaciones; estas manifestaciones se encuentran señaladas y tipificadas en la normativa penal del país.

1.2.11.1 Normativa penal

El Código Penal (CP,1991), como máxima norma en el área, establece en el Título I, los Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, encontrándose en su Capítulo I, específicamente, lo referente al Homicidio. Así, en el articulado concentrado del artículo 106 al artículo 112, se conciben los tipos penales que pueden asociarse por su resultado e intencionalidad, con la violencia homicida. El Código Penal los recoge de la siguiente forma:

Artículo 106°-Homicidio Simple:

Este Artículo establece la acción y resultado de una violencia homicida en la que no interviene ningún otro elemento de especial importancia para ser incluido dentro de otro tipo penal “El que mata a otro será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de veinte años” (CP, 1991, p.91)

Artículo 107°- Parricidio:

El que, a sabiendas, mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a una persona con quien sostiene o haya sostenido una relación conyugal o de convivencia, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años.(CP,1991, p.91).

En este caso toma especial interés para la sentencia el hecho de que la víctima de la violencia homicida haya sido un familiar cercano, conviviente o ex conviviente, en el entendido de que ha de suponerse mayor confianza y relación emocional entre la víctima y el victimario, otorgando un periodo no menor de 25 años de haber agravantes y la posibilidad de inhabilitación acorde con el inciso 5 del art.36 en caso de haber hijos entre el victimario y la víctima.

Artículo 108°- Homicidio calificado:

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años el que mate a otro concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Por ferocidad, codicia, lucro o por placer.
2. Para facilitar u ocultar otro delito.
3. Con gran crueldad o alevosía.
4. Por fuego, explosión o cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otras personas. (CP,1991, p.91)

Es un tipo penal que responde a la concurrencia en el acto homicida de circunstancias especiales, que se consideran agravan la acción.

Artículo 108°-A -Homicidio Calificado por la Condición de la víctima:

El que mata a uno de los altos funcionarios comprendidos en el artículo 39° de la Constitución Política del Perú, a un miembro de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas, a un Magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público o a un Miembro del Tribunal Constitucional o a cualquier autoridad elegida por mandato popular, en el ejercicio de sus funciones o como consecuencia de ellas, será

reprimido con pena privativa de libertad no menor de 25 años ni mayor de 35 años. (CP,1991, p.92)

Como su nombre lo indica, en este tipo penal, además de la muerte como producto de la violencia homicida, interesa también quién fue la víctima y cuál es su condición.

Artículo 108°-B -Feminicidio:

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años el que mata a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos:

1. Violencia familiar;
2. Coacción, hostigamiento o acoso sexual;
3. Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente;
4. Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.

En el caso de Feminicidio, la característica de peso es la acción violenta con el consecuente resultado de la muerte de una mujer, por su condición de tal, se pedirá una sentencia con no menos de 25 años de existir agravantes y cadena perpetua de sumar 2 o más agravantes, y de haber hijos fruto de la relación entre víctima y victimario de inhabilitará con el inciso 5 del art. 36

Artículo 108°-C- Sicariato:

El que mata a otro por orden, encargo o acuerdo, con el propósito de

obtener para sí o para otro un beneficio económico o de cualquier otra índole, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinticinco años y con inhabilitación establecida en el numeral 6 del artículo 36°, según corresponda.

Las mismas penas se imponen a quien ordena, encarga, acuerda el sicariato o actúa como intermediario. (CP,1991, p.93)

El tipo penal de sicariato pone énfasis en la concurrencia de dos elementos: una violencia homicida ejecutada por una orden o encargo, con un resultado pecuniario o de otra índole que beneficia al victimario. De existir los agravantes considerados para este tipo penal se pedirá la pena de cadena perpetua.

Artículo 109°- Homicidio por emoción violenta:

El que mata a otro bajo el imperio de una emoción violenta que las circunstancias hacen excusable, será reprimido con pena privativa de libertad, no menor de tres ni mayor de cinco años.

Si concurre algunas de las circunstancias previstas en el artículo 107°, la pena será no menor de cinco ni mayor de diez años. (CP, 1991, p.94)

De acuerdo a esta tipología, el victimario ejecuta una acción homicida producto de una emoción violenta que puede ser excusable

Artículo 110°- Infanticidio:

La madre que mata a su hijo durante el parto o bajo la influencia del estado puerperal, será reprimida con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años, o con prestación de servicio

comunitario de cincuentidós a ciento cuatro jornadas. (CP, 1991, p. 94)

En este caso la atención se centra en que la victimaria es una madre que causa muerte a su hijo durante el proceso del parto o en la etapa puerperal.

Artículo 112°- Homicidio piadoso:

El que, por piedad, mata a un enfermo incurable que le solicita de manera expresa y consciente para poner fin a sus intolerables dolores, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de tres años. (CP, 1991, p.95)

En este tipo penal se ejecuta una muerte abogando a la piedad, siendo la víctima un enfermo incurable y quien ha solicitado la acción violenta.

Así, en general, la violencia homicida posee diversas manifestaciones cuyos resultados son variados en términos legales como lo estipula la Ley, no obstante, para entender la violencia homicida en el Perú, es relevante identificar su comportamiento en el tiempo.

1.3. Definición de términos básicos.

Se presenta en este acápite la definición de los términos básicos que se utilizarán en la presente investigación.

Coefficiente de Gini: El coeficiente de *Gini* mide la desigualdad en el ingreso. Este indicador es un número entre 0 y 1, donde cero implica perfecta igualdad en la distribución del ingreso, y uno, perfecta desigualdad (Instituto Peruano de Economía, 2021)

- Desigualdad:** Condición o circunstancia de no tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma que otro; o de diferenciarse de él en uno o más aspectos (Diccionario Léxico, s/f, definición 1).
- **Distribución del ingreso:** Indicador económico global que muestra la relación entre la población y el ingreso nacional en un periodo determinado (Observatorio Económico Social UNR, 2015)
- **Homicidio:** Muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves (UNODC, 2015, p.33)
- **Pobreza.** Situación en la que una proporción de la población reside en hogares, cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). (INEI, 2016, p.59)
- **Violencia:** Comportamiento deliberado que resulta, o puede resultar, en daños físicos y psicológicos a otros seres humanos, y se les asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. (Espín et al., 2008)

CAPITULO II. METODOLOGÍA.

2.1 Diseño Metodológico.

Se considera una investigación cualitativa que, de manera **deductiva**, describirá la problemática de la sociedad excluyente en el Perú y su reflejo en la desigualdad de ingresos y su relación con la violencia homicida.

Así mismo se presenta un método **analítico** y **sintético**. Es analítico, porque se parte de un todo, para poder descomponer los demás elementos. Es sintético porque se unen las partes previamente analizadas y se relacionan entre ellas.

Por su parte, y en menor medida, se utilizó el método histórico, ya que se analizaron las respectivas fuentes históricas con respecto al problema planteado.

2.2. Técnica para la recolección de datos.

Las técnicas para la recolección de datos en la presente investigación fueron la observación directa y el análisis de la bibliografía especializada, así como la estadística pertinente, la misma que nos permitió agrupar y estructurar de mejor manera la información que se consideró idónea para el alcanzar los objetivos establecidos.

2.3 Aspectos éticos.

El investigador declara que respetará los derechos de autor de todas las fuentes y datos utilizados en el desarrollo de la investigación.

Considerando la importancia del tema se compromete a tener como línea los aspectos éticos necesarios para desarrollar la investigación, acorde con los principios y valores morales de la sociedad.

CAPITULO III. RESULTADOS.

3.1. Resultados del Coeficiente de Gini en el Perú.

3.1.1. Ingreso per cápita.

El ingreso per cápita como lo explica el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es “el cálculo que se realiza para establecer el ingreso que recibe, en promedio, cada uno de los habitantes de un determinado país” (2021). En otras palabras, viene hacer la media del monto mensual percibido por individuo para subsistir.

En el 2017 hubo una reducción de 1,5% en comparación con el 2016, esta decaída en el ingreso per cápita real representó 962 soles mensuales por persona. (Gráfico 5)

Grafico 5.

Evolución del ingreso real per cápita mensual 2007-2017.

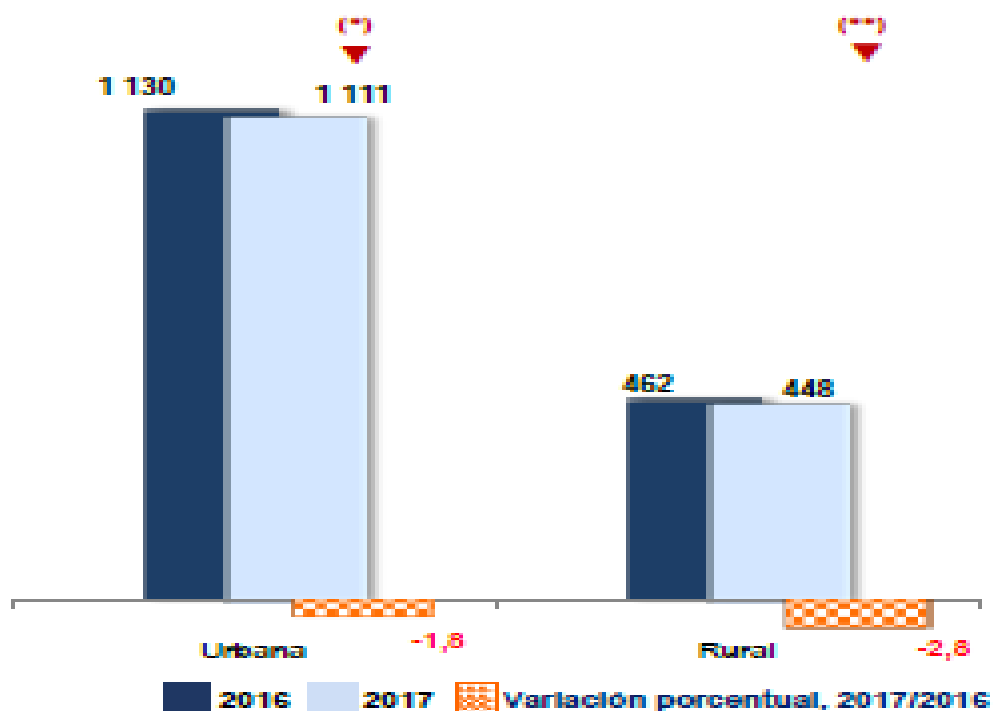


Fuente: INEI-ENAO 2007-2017 Elaboración: INEI (2018)

Ahora, si observamos la información por áreas de domicilio – urbano y rural- en el ámbito urbano este descendió a 1.111 soles mensuales. Para el área rural alcanzó la suma de 448 soles mensuales. Representó una disminución de 1,8% y 2,8% respectivamente.(Gráfico 6).

Gráfico 6

Ingreso real promedio per cápita mensual según área de residencia: 2016- 2017.



* Diferencia significativa ($p < 0.10$).
 ** Diferencia altamente significativa ($p < 0.05$).
 *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0.01$).

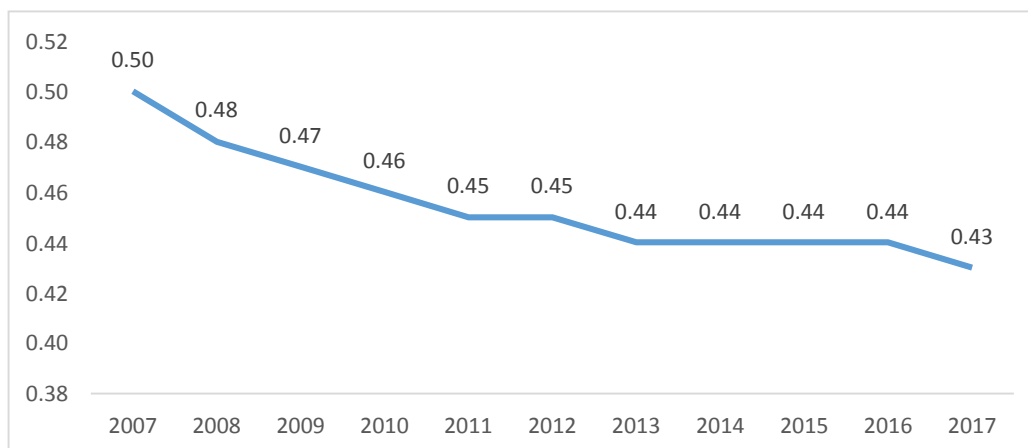
Fuente: INEI-ENAH0 2007-2017 Elaboración: INEI (2018).

3.1.2. Evolución de la desigualdad de ingreso.

En el período 2007-2017 (Gráfico 7), se evidencia que la desigualdad tiene una reducción en el territorio nacional y los diferentes ámbitos. En números absolutos es una disminución de 0,07 marcando la desigualdad en 0,43 para el 2017.

Gráfico 7

Evolución de la desigualdad (coeficiente de Gini) a nivel nacional. de 2007 a 2017



Fuente: INEI (2018) Elaboración: Propia

Si los resultados son categorizados por regiones, se posiciona en primer lugar con 0,07 la Sierra, seguido por la Costa con 0,06 y la Selva con 0,04(Imagen 1).

Imagen 1

Evolución de desigualdad (Coeficiente de Gini) Del ingreso según ámbitos de dominios geográficos: 2007-2017.

Ámbitos y Dominios Geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017-2007
Nacional	0,50	0,48	0,47	0,46	0,45	0,45	0,44	0,44	0,44	0,44	0,43	-0,07
Urbana	0,46	0,43	0,43	0,42	0,41	0,41	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	-0,06
Rural	0,44	0,44	0,43	0,42	0,43	0,43	0,42	0,41	0,41	0,41	0,40	-0,03
Región Natural												
Costa	0,46	0,42	0,43	0,42	0,41	0,41	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	-0,06
Sierra	0,52	0,52	0,49	0,48	0,49	0,48	0,47	0,46	0,45	0,46	0,45	-0,07
Selva	0,49	0,48	0,49	0,46	0,46	0,46	0,47	0,45	0,46	0,45	0,45	-0,04
Dominios Geográficos												
Costa urbana	0,43	0,39	0,40	0,39	0,37	0,38	0,37	0,36	0,37	0,36	0,36	-0,07
Costa rural	0,41	0,39	0,39	0,38	0,40	0,38	0,40	0,42	0,39	0,40	0,38	-0,03
Sierra urbana	0,45	0,46	0,44	0,42	0,42	0,41	0,41	0,41	0,40	0,41	0,40	-0,05
Sierra rural	0,43	0,43	0,42	0,41	0,42	0,43	0,41	0,41	0,41	0,39	0,39	-0,04
Selva urbana	0,46	0,44	0,45	0,43	0,43	0,43	0,43	0,42	0,42	0,41	0,41	-0,05
Selva rural	0,43	0,45	0,44	0,42	0,43	0,45	0,45	0,41	0,43	0,43	0,41	-0,02
Lima Metropolitana ¹¹	0,46	0,43	0,44	0,43	0,42	0,41	0,41	0,40	0,40	0,41	0,40	-0,05

Fuente: INEI-ENAH0 2007-2017. Elaboración: INEI (2018).

Ahora, si el análisis de los datos se realiza desde los dominios, la Sierra Urbana ha rebajado su índice de 0,45 a 0,40, mientras que Lima Metropolitana ha pasado de 0,43 a 0,41 pero quien ha logrado una mayor reducción es la Costa urbana con un 0,43 a 0,36.

Si bien es cierto, se aprecia una reducción de la desigualdad, la misma no es suficiente como para que se genere el ambiente necesario para el ejercicio de ciudadanía real, ya que como vimos en los gráficos 5 y 6 hubo una disminución en el ingreso per cápita.

Esta afirmación no es coincidencia como se apreciará en el siguiente análisis de resultados.

3.2. Resultados de la línea de pobreza.

Como se menciona en el marco teórico la pobreza puede ser considerada como origen histórico de la desigualdad. En el continente se ha contado con gobiernos en los cuales sus políticas distan de preocuparse realmente en encontrar soluciones para la creación de una sociedad incluyente, respondiendo de manera metódica a las soluciones populistas que los mantengan en el poder y no aquellas que de verdad logren cambiar la balanza de la desigualdad, evidentemente que poco o nada les importó e importará que siga existiendo mucha pobreza; y aunque, como se describió en el párrafo anterior, exista cierta disminución— ínfima por cierto— de la desigualdad, mientras siga existiendo altas tasas de pobreza, lo único que se logra concluir con estos indicadores es que el aparente progreso es que la desigualdad se empieza a diluir y no precisamente en las clases sociales históricamente marginadas.

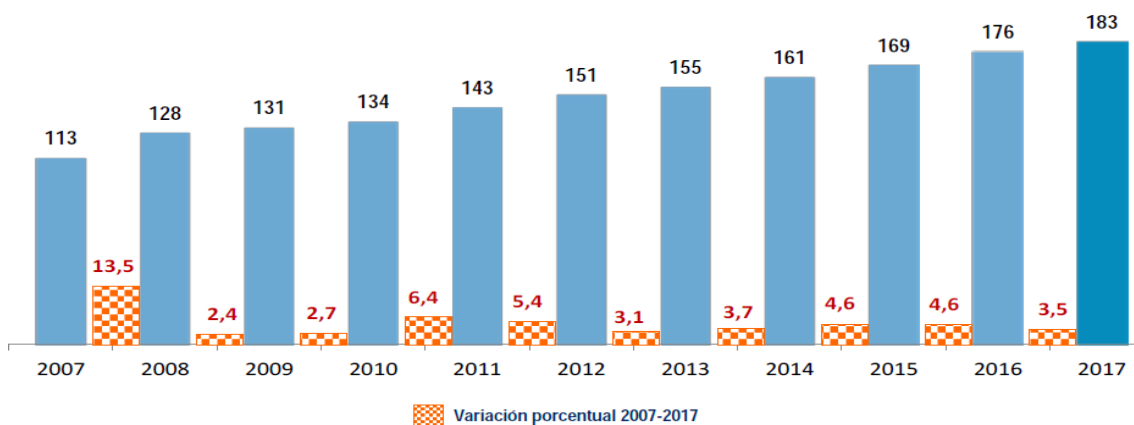
Por ello es importante realizar un apartado sobre la línea de pobreza, la cual nos indicará realmente si el ingreso económico mensual de una determinada familia es suficiente para su subsistencia, en otras palabras, la línea de pobreza determinará si se están en condiciones de pobreza o no. Primero, se definirá la pobreza como un limitante para alcanzar el mínimo de calidad de vida, acorde a lo establecido por el BM (1990), segundo, para poder medir la línea de la pobreza se contará con dos elementos para su conformación: 1) el elemento alimenticio y 2) el elemento no alimenticio.

El primero de ellos se refiere al costo de los productos que componen la cesta alimentaria, que para el 2017 el precio se estipulaba para un mes por individuo en S/.183 (valor promedio entre edad, sexo, calorías necesarias).

Como vemos en el siguiente gráfico 8 sobre la línea de pobreza en situación extrema es para 2007 y 2017 un período de evolución ascendiente cerrando en 2017 con 183 soles lo que para el 2007 era 113 soles, es decir, se vuelve más caro, en términos económicos, sobrevivir.

Gráfico 8.

Evolución de la línea de pobreza extrema 2007-2017 Canasta básica de alimentos per cápita mensual.

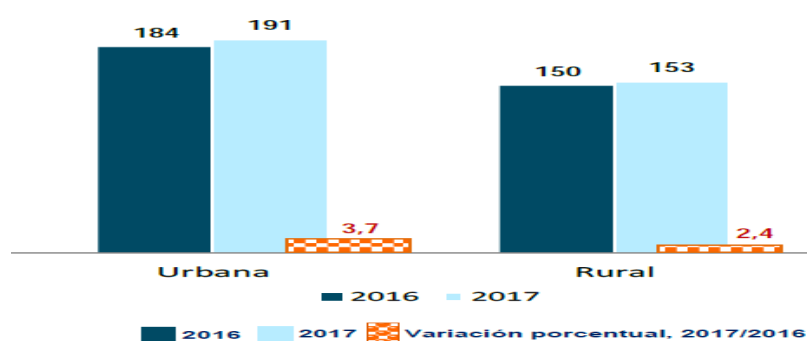


Fuente: INEI- ENAHO 2007-2017. Elaboración: INEI (2018)

Ahora bien, esta misma línea, en el ámbito urbano ascendió al 3,7% y mientras que en lo rural un 2,4%, Sin embargo, aunque haya sido más el porcentaje del área urbana es la rural la que compone con gran preocupación en el 80.1% de la línea de extrema pobreza en lo urbano (Gráfico 9).

Gráfico 9.

Línea de pobreza extrema, según área de residencia, 2016- 2017 Canasta básica de alimentos, per cápita mensual.

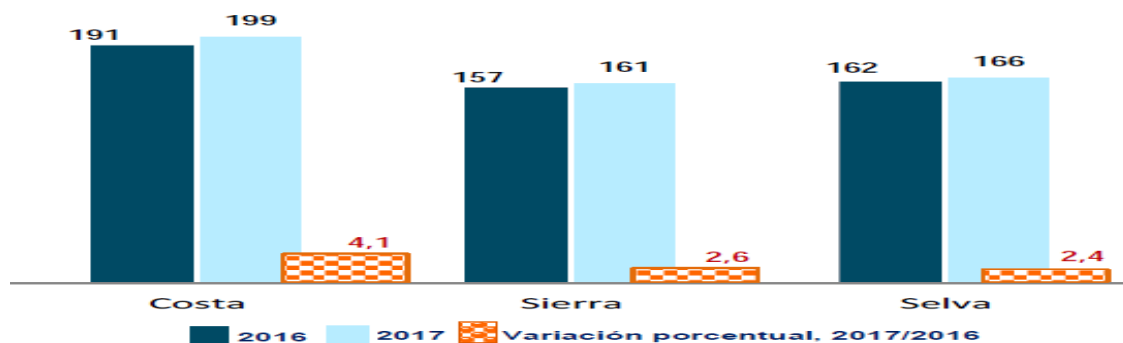


Fuente: INEI-ENAH0 2007-2017. Elaboración: INEI (2018)

Continuando con el análisis, el mayor aumento de la línea de pobreza extrema se identificó un 4.1% en la zona Costa para un equivalente en soles de 199, mientras que la Sierra ascendió de 157 soles a 161 soles, un 2.6% y la Selva de 162 soles a 166 soles con un 2.4% (Gráfico 10).

Gráfico 10

Línea de pobreza extrema según región natural, 2016 – 2017 canasta básica de alimentos, per cápita mensual.



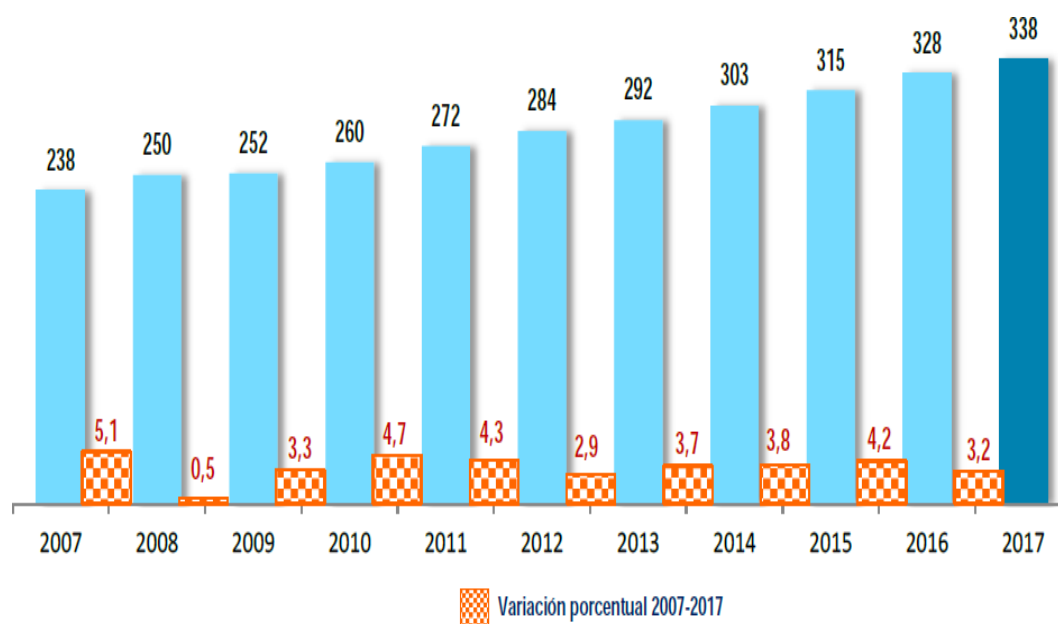
Fuente INEI-ENAH0 2007-2017. Elaboración: INEI (2018).

Con respecto al segundo elemento, es decir, el elemento no alimenticio, este se conforma por cosas básicas como la vestimenta, el calzado, la renta habitacional, combustible o transporte, gastos para la comunicación, esparcimiento cultural o distractorio, entre otros.

Unido con el primer elemento forman la línea de pobreza total que en el 2017 represento un ascenso del 3.2% con el año anterior, es decir, 338 soles per cápita mensual (Gráfico 11).

Gráfico 11

Evolución de línea de pobreza total, 2007- 2017 canasta básica per cápita mensual.

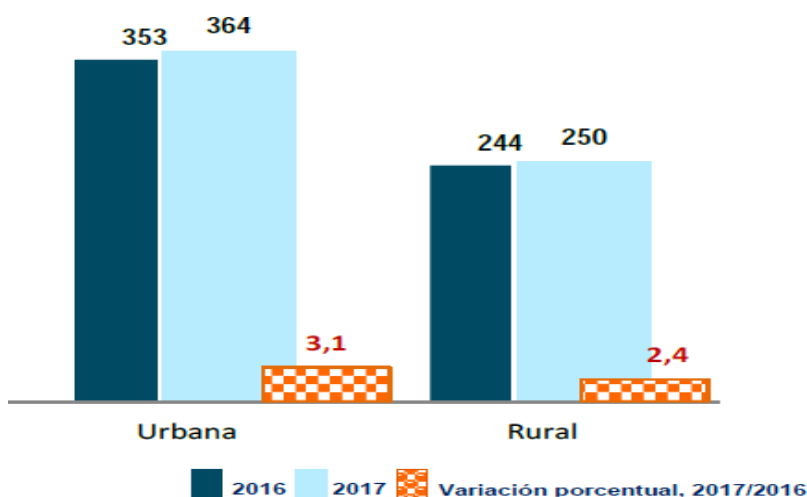


Fuente: INEI-ENAO 2007-2007. Elaboración: INEI (2018)

Como se observa en el Gráfico 12, la línea de pobreza según la residencia muestra que en el área urbana aumentó 3.1% , es decir, en 2017 el costo era de 364 soles y en el año anterior era 353 soles, mientras que en la zona rural pasó de S/. 244 soles a S/. 250 soles, con un incremento del 2,4%.

Gráfico 12

Línea de pobreza, según área de residencia, 2016-2017. Canasta básica de alimentos per cápita mensual.

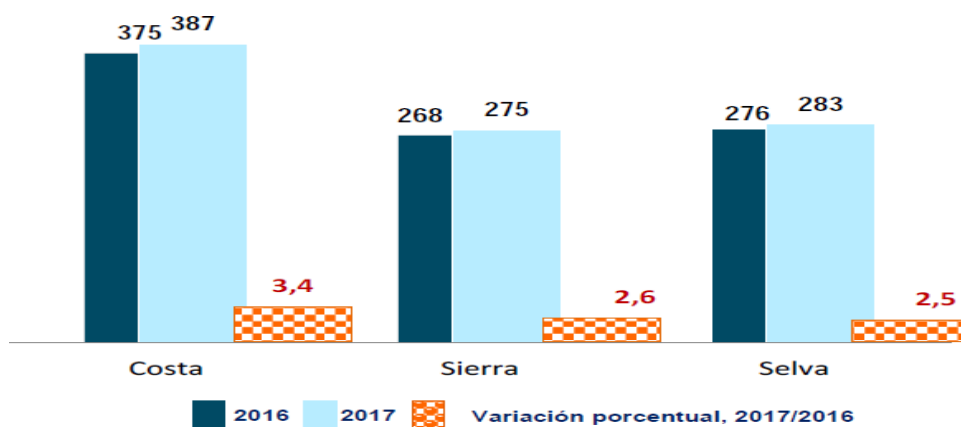


Fuente: INEI-ENAH0 2007-2017. Elaboración: INEI (2018).

Estas cifras varían cuando se hace el análisis por región natural, dejando a la costa como principal región con variación de 3.4% quedando de ingreso per cápita S/. 387, mientras que en la sierra y en la selva (2.6% y 2.5% respectivamente) sería de S/. 275 y S/. 283 (Gráfico 13).

Gráfico 13

Línea de pobreza según región natural, 2016- 2017. Canasta básica de alimentos, per cápita mensual



Fuente: INEI-ENAH0 2007-2017. Elaboración: INEI (2018).

Como puede verse, el incremento de pobreza en el Perú muestra resultados significativos especialmente en la región Costa, donde precisamente (como se demostrará más adelante) es la región que muestra el mayor índice de homicidios dolosos, los cuales han ido en ascenso los últimos seis años. Siendo una constante el crecimiento de la variación porcentual a nivel nacional del ingreso per cápita, que se traduce en el aumento del sobrevivir-no de vivir-de los ciudadanos de menor recursos que son los más afectados.

3.3. Resultados de tasa de homicidios en el Perú.

El Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), según formación por Decreto Supremo N° 013 – 2013 – MINJUS, estableció una metodología estándar para calcular de manera igualitaria en el país la tasa de homicidios a nivel nacional, determinando “la tasa de homicidios como el cociente del número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos y la población total, multiplicado por cien mil habitantes” (CEIC-INEI-2018_b, p.15).

De esta manera, y de acuerdo al INEI (2018_b), la tasa de homicidios en Perú, ha ido en aumento desde el 2011 hasta el 2017 (Imagen 2), pasando de 5,4 por cada 100 mil habitantes a 7,8 en el año 2017; es decir, un incremento limpio de 2.4 puntos en un período de seis años.

Imagen 2

Tasa de homicidios de Perú, 2011 – 2017

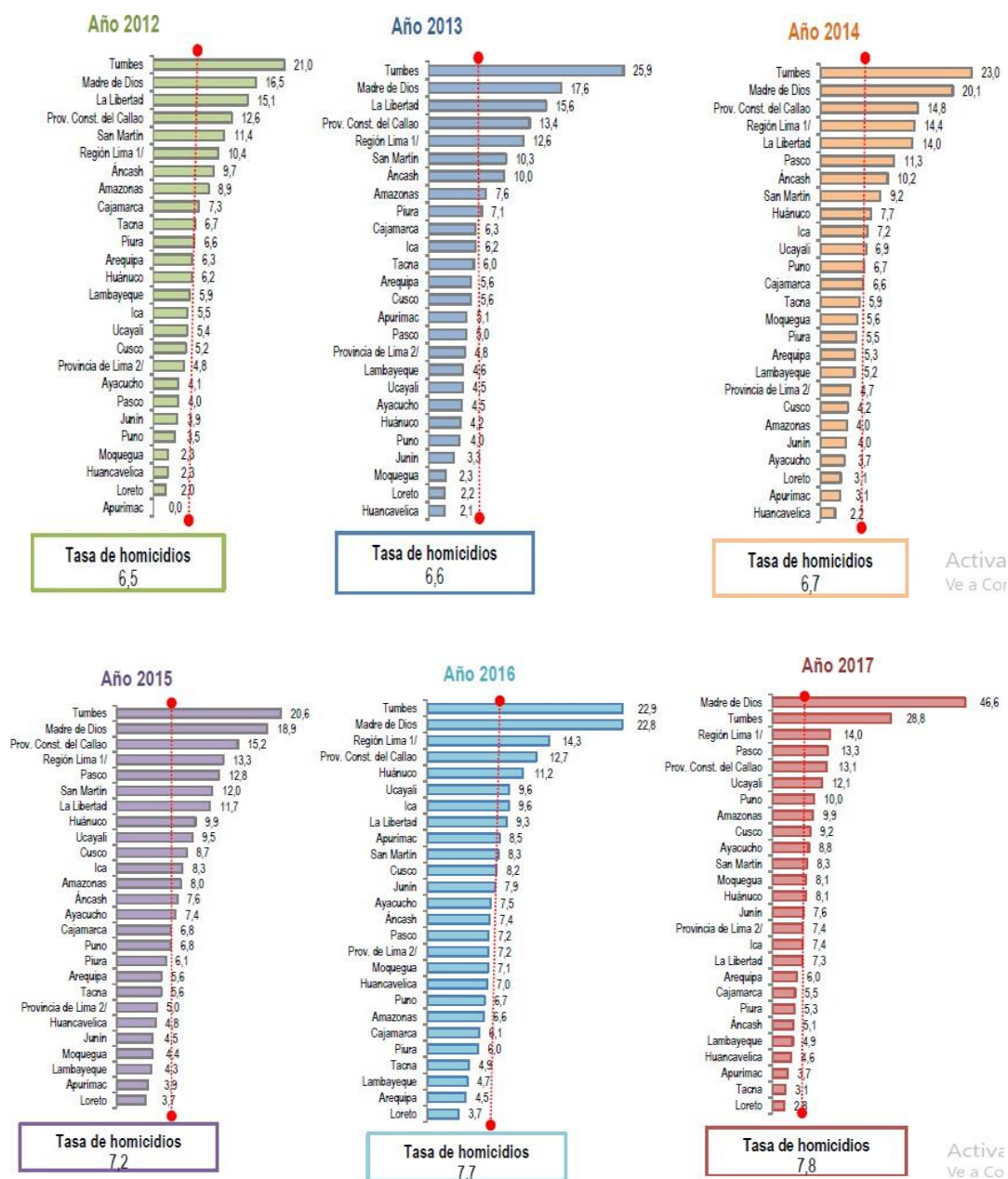
Año	Número de muertes 1/	Población	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2/	Diferencias
2011	1 617	29 797 694	5,4	-
2012	1 968	30 135 875	6,5	1,1
2013	2 013	30 475 144	6,6	0,1
2014	2 076	30 814 175	6,7	0,1
2015	2 247	31 151 643	7,2	0,5
2016	2 435	31 488 625	7,7	1,0
2017	2 487	31 826 018	7,8	0,1

Fuente: INEI (2018) con datos de Policía Nacional del Perú (PNP). Elaboración: INEI (2018_b)

En cuanto al comportamiento del fenómeno, en el período 2011 – 2017, Tumbes, Región Lima y Madre de Dios presentaron las cifras con mayor elevación por homicidios, ocupando en el 2017 el departamento Madre de Dios el primer lugar con 47 víctimas por cada 100 mil habitantes (Gráfico 14).

Gráfico 14

Tasa de homicidios de Perú por departamentos, 2012 – 2017



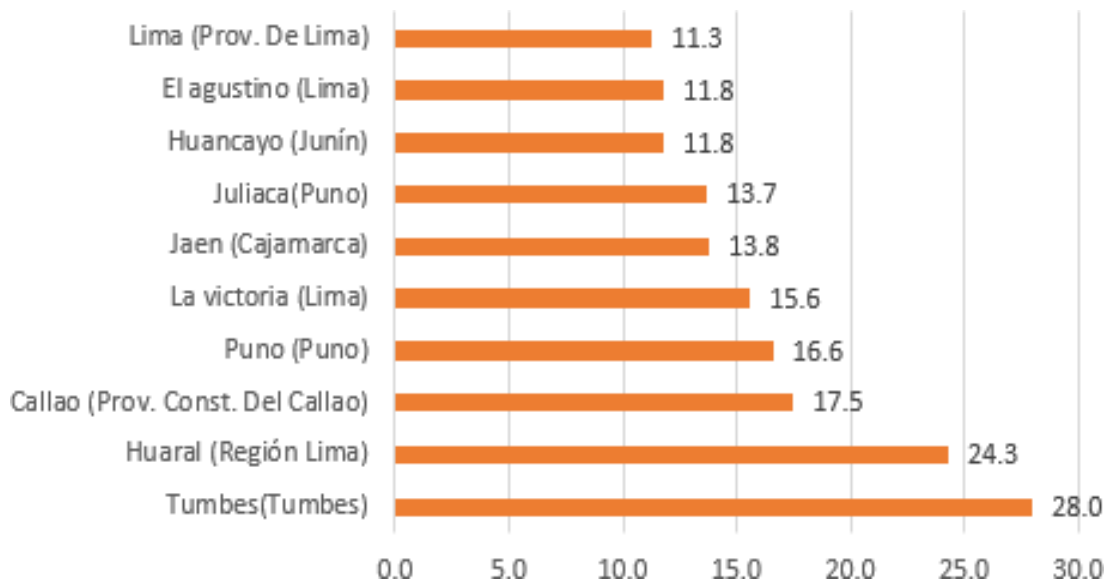
Fuente: INEI (2018b) condatos de la Policía Nacional del Perú. Elaboración: INEI, (2018b).

A nivel de provincia, en el año 2017 Tambopata ocupa el primer lugar con una tasa de 58.6 seguido por Barranca y Tumbes con tasas de 41.0 y 39.9 respectivamente, ya del cuarto lugar correspondiente a la Rioja las tasas de homicidios se manejan de 15.8 en descenso.

En cuanto a distrito, según el INEI (2018_b), el distrito de Tumbes ocupa el primer lugar con una tasa de 28 para el 2017, seguido de Huaral con el aproximado de 24 víctimas por cada 100 mil habitantes y Callao con una tasa de casi 18, como se lee en el Gráfico 15.

Gráfico 15

Los 10 distritos de Perú con la mayor Tasa de homicidios, 2017

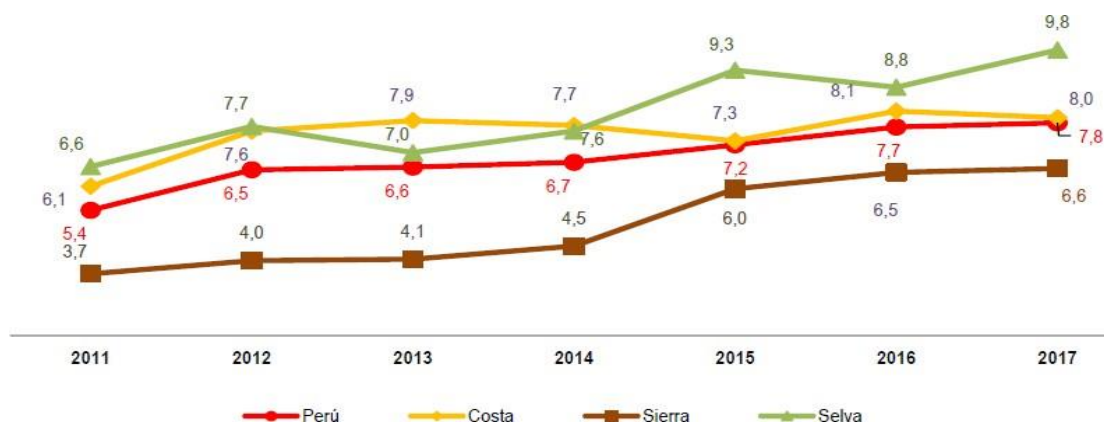


Fuente: INEI (2018_b) con datos de PNP. Elaboración: Propia

Así mismo, de acuerdo la cantidad poblacional los rangos varían siendo los de mayor riesgo los que tienen de 100 mil a los 300 mil habitantes para la victimización por homicidio (INEI, 2018_b), concentrándose la mayor tasa en la región de la selva con una tasa de 9.8, seguido de la costa con una tasa de 8, Perú con 7.8 y la sierra con 6.6, como se presenta en el Gráfico 16

Gráfico 16

Regiones de Perú con la mayor Tasa de homicidios, 2017



Fuente: INEI (2018_b) con datos de la Policía Nacional del Perú. Elaboración: INEI (2018_b.)

En números absolutos, el INEI (2018_b), es en Lima 2017 donde se reportan los mayores números por muertes violentas que sean asociadas a la comisión de un delito doloso, con 678 víctimas (27,3% del total, Gráfico 15), mientras que en distritos el primer puesto lo mantiene el Callao con una tasa de 88, seguido por San Juan de Lurigancho que presentó 72 víctimas, seguido por el San Martín de Porres con 68 víctimas por cada 100 mil habitantes.

En términos generales, la tasa de homicidios de Perú se encuentra en constante ascenso, haciendo cuestionar las políticas públicas en el tema de criminalidad, especialmente en el campo de la prevención, toda vez de que las cifras demuestran que las mismas (sean a nivel de nuevas normas penales, sentencias más graves o políticas públicas pensadas en la intervención), no han generado el cambio positivo que podría esperarse. En otras palabras, todo hace indicar que los gobiernos de turno nunca se han preocupado realmente en dar solución a estos conflictos, y solo, de manera simbólica, han propuesto una normatividad que agrava las conductas previstas en el Código Penal, sin mayor estudio de lo que realmente pasa en nuestra sociedad.

Finalmente, con cifras ya del 2018, en base a datos del Poder Judicial, el INEI (2019), expresa que, en total, 1015 sujetos cerraron el año pasado con sentencia condenatoria, 482 de ellos por homicidio simple y 353 por homicidio calificado, mientras que 112 de ellos fueron sentenciados por feminicidio (ver Tabla 1).

Tabla 1

*Personas por sentencia condenatoria por homicidio doloso en Perú, 2012– 2018
(corresponde a la categoría de violencia homicida)*

MODALIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Feminicidio		11	28	52	95	120	112
Homicidio calificado	253	244	237	213	226	248	353
Homicidio piadoso	-	-	-	-	-	2	-
Homicidio por emoción violenta	4	8	4	9	3	7	1
Homicidio simple	392	422	360	342	451	494	482
Infanticidio	2	1	4	4	4	2	1
Parricidio	92	82	73	47	57	70	65
Sicariato					1	3	1
Totales	743	768	706	667	837	946	1015

Fuente: INEI (2019). Elaboración: Propia

Se nota así, en los últimos años, un importante crecimiento en cuanto a los sentenciados por homicidios dolosos en el Perú, que va a la par del incremento de

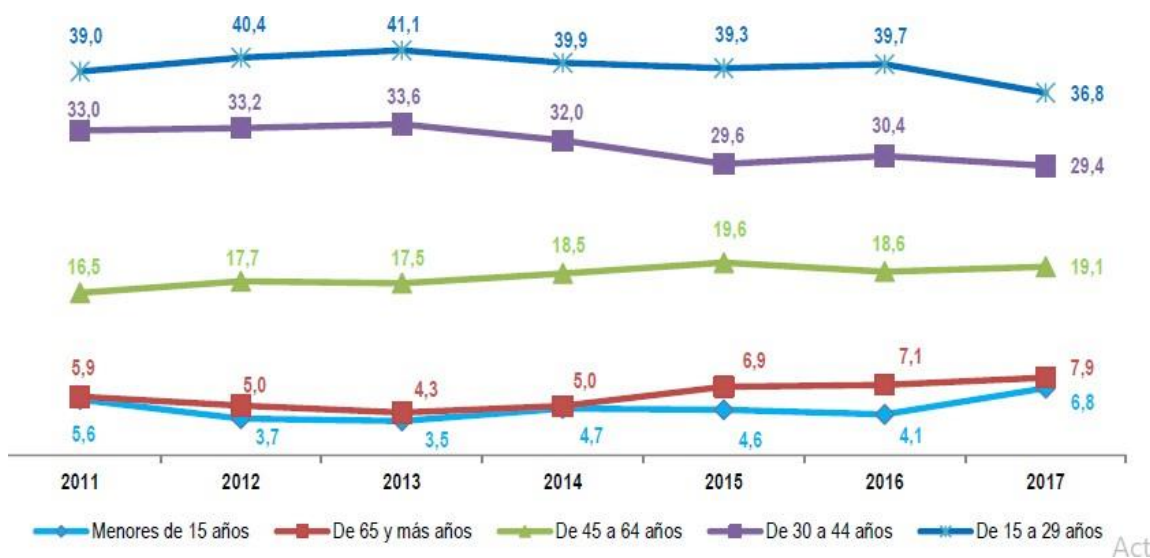
ocurrencia de estos tipos penales, todos los cuales configuran la violencia homicida en el país.

3.4 Resultados de las características de la violencia homicida en el Perú.

En cuanto a las víctimas de homicidios asociados a un hecho delictivo doloso, se pueden deducir algunas características con los resultados presentados por el CEIC-INEI (2019) desde 2013 a 2018, los grupos de 65 años o más y los de menos de 15 son los grupos minoritarios representados con un 6, 8% y un 4.1%, mientras que el grupo de 45 a 64 años ha aumentado de 17.5% a representar el 21. 6% de las víctimas. Los grupos con mayor riesgo de ser víctima de delitos dolosos son quienes se encuentran en edades más juveniles y adultas, es decir, los de 30 años a 44 años (32.2%) y los de 15 a 29 años (35,4%) (Gráfico 17).

Gráfico 17

Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, según edad de la víctima, 2011 – 2017



Fuente: INEI (2018b) con datos de la PNP. Elaboración: INEI (2018b)

Del mismo modo, INEI (2018_b), establece que para el año 2017 más de la mitad del número de víctimas (55,7%), tuvo como responsable a un desconocido, y el 25,7% de las víctimas tuvieron un presunto victimario conocido/a.

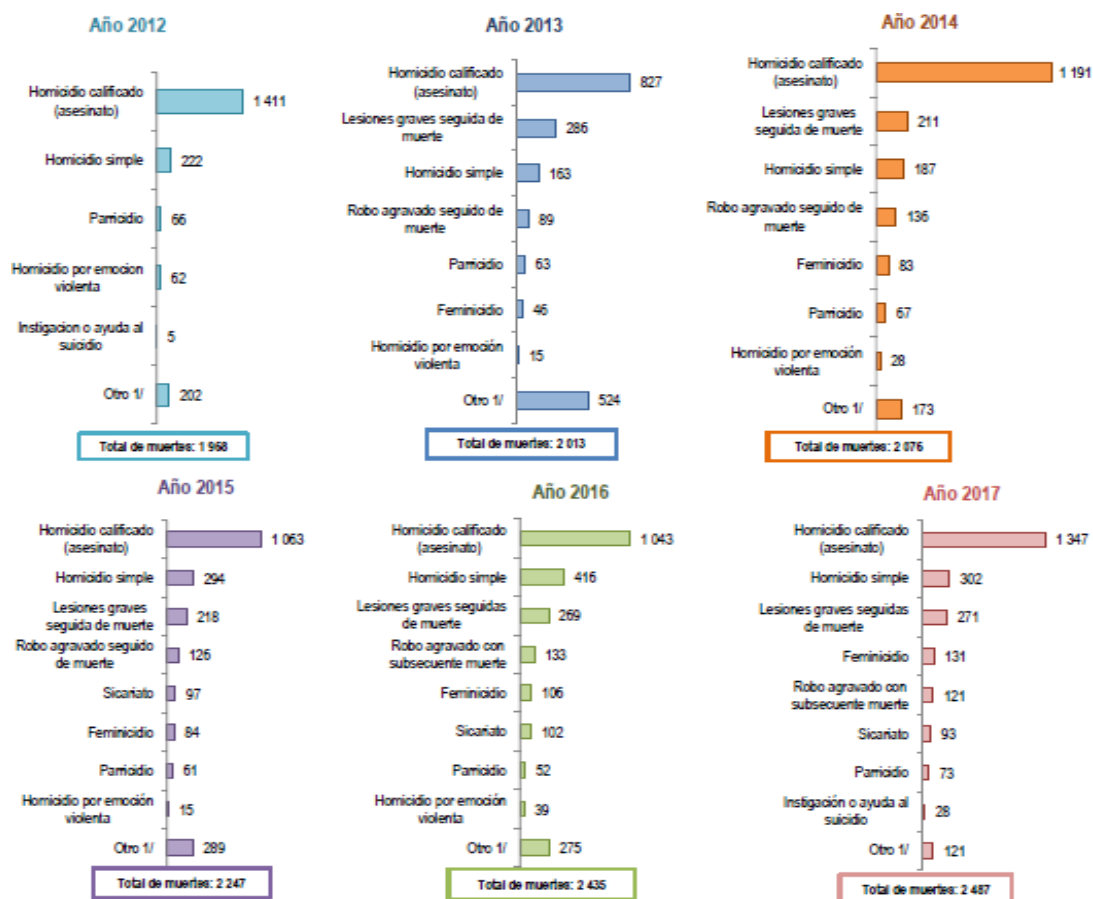
Desde el 2012 hasta el 2017, la mayor cantidad de homicidios se corresponden con un homicidio calificado (asesinato), sin variación en el posicionamiento en los años, sin embargo, la segunda razón asociada se ha mantenido por mayoría de años presente (2012,2015,2016 y 2017) el homicidio simple a excepción solo de los años 2013, 2014 cuando fue superada por las calificaciones de “lesiones graves seguida de muerte”. Analizando el año 2017, tenemos un total de 1347 víctimas de homicidio calificado, 302 de homicidio simple, 131 víctimas de feminicidio, 93 de sicariato y 73 de parricidio, como se muestra en el Gráfico 18

Respecto al lugar de ocurrencia, el INEI (2018_b), señala que para el 2017 la mayoría de muertes violentas se produjeron en la vía pública en un 41,5%, mientras que el hogar de la víctima es el segundo lugar de mayor incidencia en un 24,1%. El instrumento utilizado por el victimario es principalmente el arma de fuego (56.1%), seguido por el uso de armas blancas (13.8%) y el uso de algún objeto contundente (13.1%).

Así mismo, entre las principales causas posibles registradas de las muertes violentas, para el año 2017 para el INEI (2018_b), se maneja la venganza como principal motivación en el 33,8% de las causas cuantificadas, la delincuencia común se evidencia con un 19,9% del total y como víctimas de la delincuencia organizada en un 14,9%, teniendo mayor frecuencia en el primer trimestre del año.

Gráfico 18

Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, según calificación preliminar del tipo de homicidio, 2012 – 2017



Fuente: INEI(2018_b) con datos de la PNP. Elaboración: INEI, (2018_b).

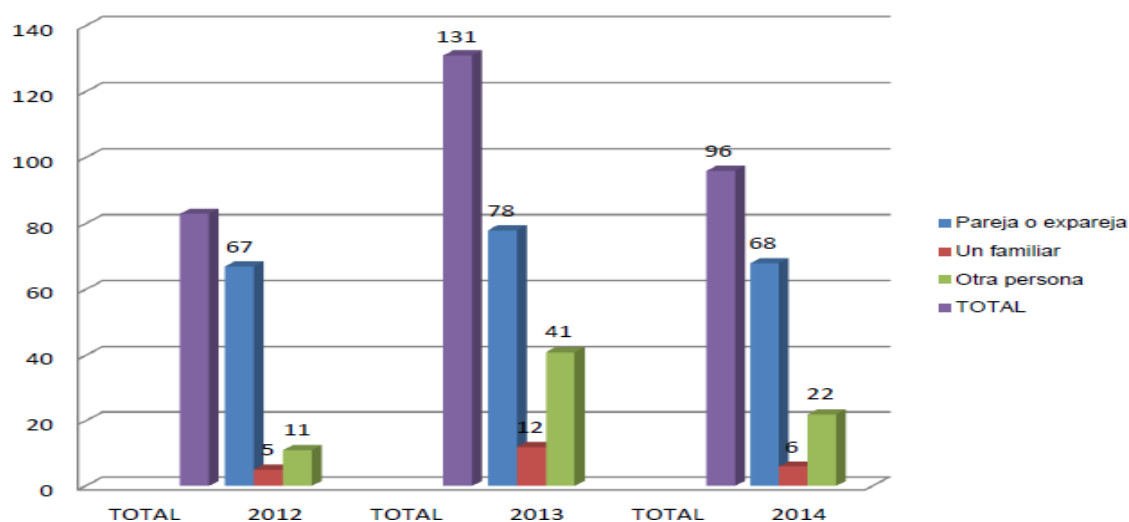
Así, en resumidas cuentas, la violencia homicida en el Perú, se manifiesta con fuerza y con tendencia a su incremento, haciendo uso de medios coercitivos como las armas de fuego y dirigiendo su fuerza, al igual que los demás países latinoamericanos, hacia sujetos hombres jóvenes que se desplazan por las vías públicas. Ahora bien, queda la interrogante a plantear acerca de ¿qué es lo que origina y mantiene la violencia homicida en el país? ¿Será la desigualdad de ingresos una de sus causas?

Con respecto al feminicidio, el CEIC ha estandarizado de igual manera una metodología para su medición siendo el “resultado del cociente entre el número de

mujeres víctimas de feminicidio y la población de mujeres, multiplicado por 100 mil mujeres” (CEIC-INEI,2019, p.17) lo que dio como resultado para el 2017 que un total de cada 10 homicidios 2 mujeres fueron víctimas, correspondiendo el 5% de los homicidios dolosos, con una tasa 1.3 , valor que en la región se compara como bajo solo siendo menor la tasa en Bolivia y Argentina según el estudio realizado por Portillo (2016, p. 92).

Gráfico 19

Casos de feminicidios según victimario 2012-2014 (absolutos).



Nota: para el 2012 el total es de 83 casos.

Fuente Portillo (2016) con datos del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. Elaboración: Portillo (2016)

Portillo (2016) permite visualizar que el principal autor del feminicidio para el lapso 2012 al 2014 es la pareja o expareja de la víctima, siendo para el 2012 el responsable en 67 casos del total de 83, para el 2013 la relación es de 78 casos de 131 en total y para el 2014 68 casos de los 96 registrados, quedando como principal elemento de riesgo para la mujer la relación amorosa que conlleva, ya que las opciones como “un familiar” u “otros” siguen manteniéndose como segunda y tercera posición. (Gráfico 19)

Para el período de 2015 a 2018 los casos de feminicidio han ascendido llegando casi a duplicarse, esto ciertamente responde a varios factores como la divulgación de la tipicidad y el progreso en la visibilización de los derechos de las mujeres que día a día, exigen la disminución de brechas sociales que, en efectos de esta investigación, se categorizan como doblemente victimizadas al ser excluidas aún más que los hombres en la integración a los servicios básicos y las oportunidades de desarrollo. Para el 2015 los casos registrados y judicializados como feminicidio fueron 84 representando una tasa del 0.5, mientras que en el 2018 el total fue de 150 casos y una tasa de 0.9, es decir, un incremento de 0.4 puntos. (Tabla 2)

Tabla 2

Tasa de Feminicidio. 2015-2018.

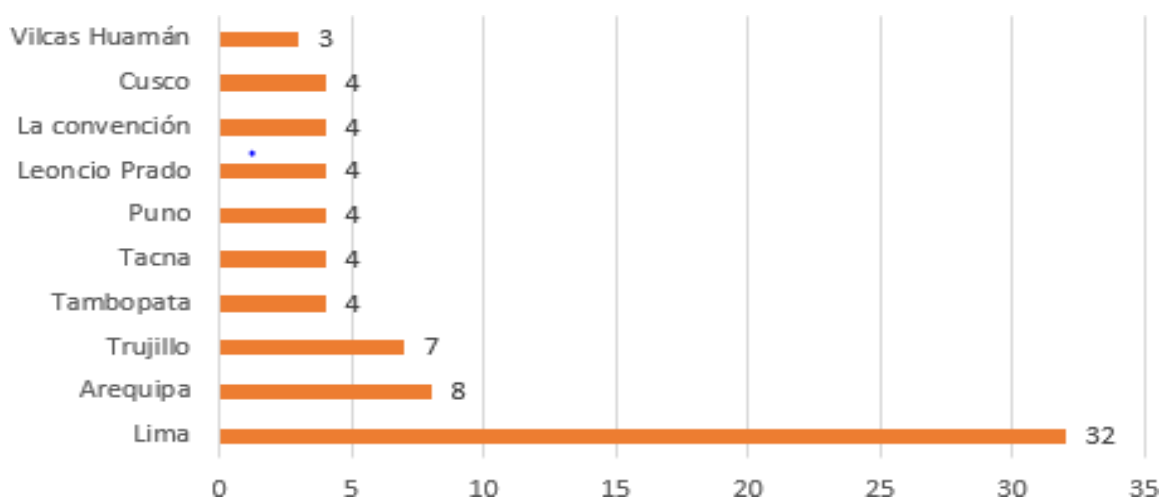
Año	Víctimas por feminicidio	Población	Tasa de feminicidio por cada 100 mil habitantes
2015	84	15.545.829	0.5
2016	106	15.716.240	0.7
2017	131	15.886.959	0.8
2018	150	16.057.137	0.9

Fuente: CEIC-INEI. (2019). Elaboración: Propia

En cuanto a las provincias con el mayor número de feminicidios, es la capital de Lima la que con 32 víctimas tienen el mayor número de casos, seguido por Arequipa con 8 víctimas mientras que Trujillo registra 7 casos a la cuota nacional de feminicidios de 150 (Gráfico 20).

Gráfico 20

Las 10 provincias con el mayor número de Víctimas por Femicidio, 2018.



Fuente: CEIC-INEI (2019). Elaboración: Propia

3.5. Tasas de homicidio en Latinoamérica.

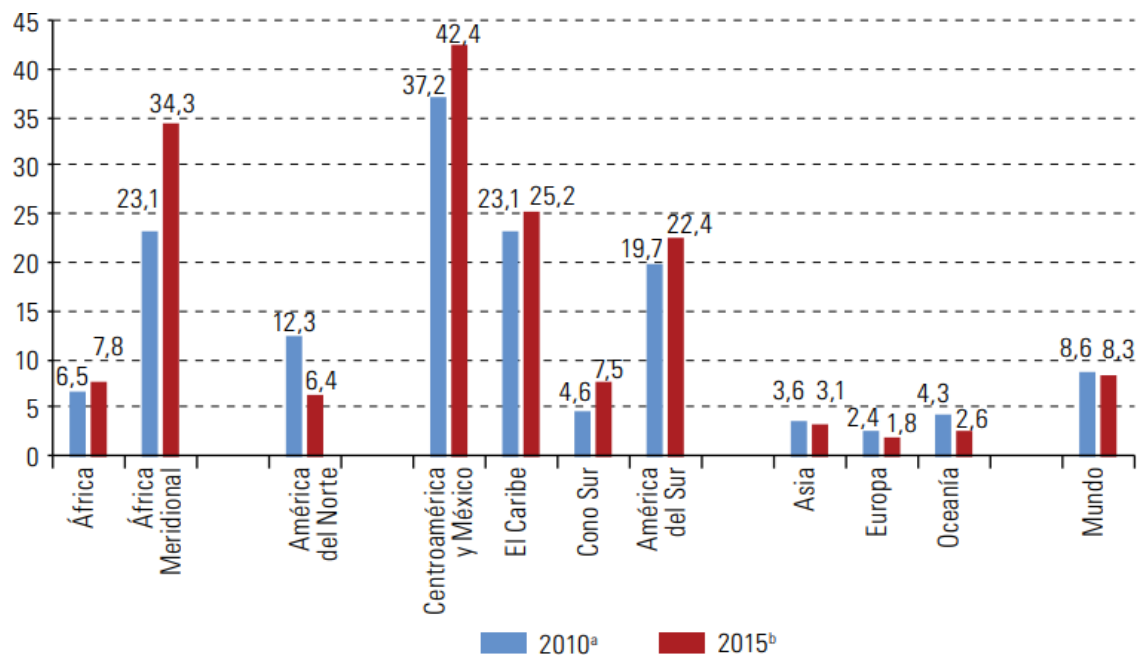
La cuestión en nuestro margen latinoamericano no es muy distinta, nuestros países hermanos, además de ser los que presentan mayor desigualdad, también se configuran en la región más violenta (fuera de las áreas en guerra), si se tiene en cuenta la tasa de homicidios (acentuándose en mayor medida en las denominadas áreas urbanas). Los homicidios dolosos en América Latina alcanzan cifras preocupantes como una expresión de la realidad vivida, ya que según datos oficiales de Banco Mundial (2006) desde la década del 80 esta se ha incrementado en un 50%. Para el 2015, “todas las subregiones de América Latina y el Caribe presentaron un aumento de la tasa de homicidios, aunque con gran heterogeneidad” (CEPAL, 2018, p. 55), manteniéndose la violencia como un fenómeno nada nuevo en el continente americano, pues, como se obtiene de los estudios en materia de homicidios llevados a cabo por la CEPAL:

Aunque los elevados registros que existen por lo menos desde la década de 1950 disminuyeron a finales del siglo XX, en las dos décadas del presente siglo la mejora se detuvo y se produjo un marcado deterioro, en particular en México, el triángulo norte de Centroamérica y algunos países del Caribe (2018, p. 55).

Lo anterior puede detallarse en el Gráfico 21, que presenta las tasas de homicidios en el mundo por cada 100 mil habitantes en el período de 2010 a 2015, donde se presenta un aumento en los países de Centroamérica y México de 37.2 en 2010 a 42.4 en 2015, África meridional posee para el 2015 la tasa de 34.3 una un número muy diferenciado de su puntaje en 2010 de 23.1, mientras que en América del Sur la tasa es 19.7 en 2010 y 22.4 en 2015.

Gráfico 21.

Tasa de homicidios en el mundo por cada 100.000 habitantes, por regiones y subregiones, 2010 y 2015.



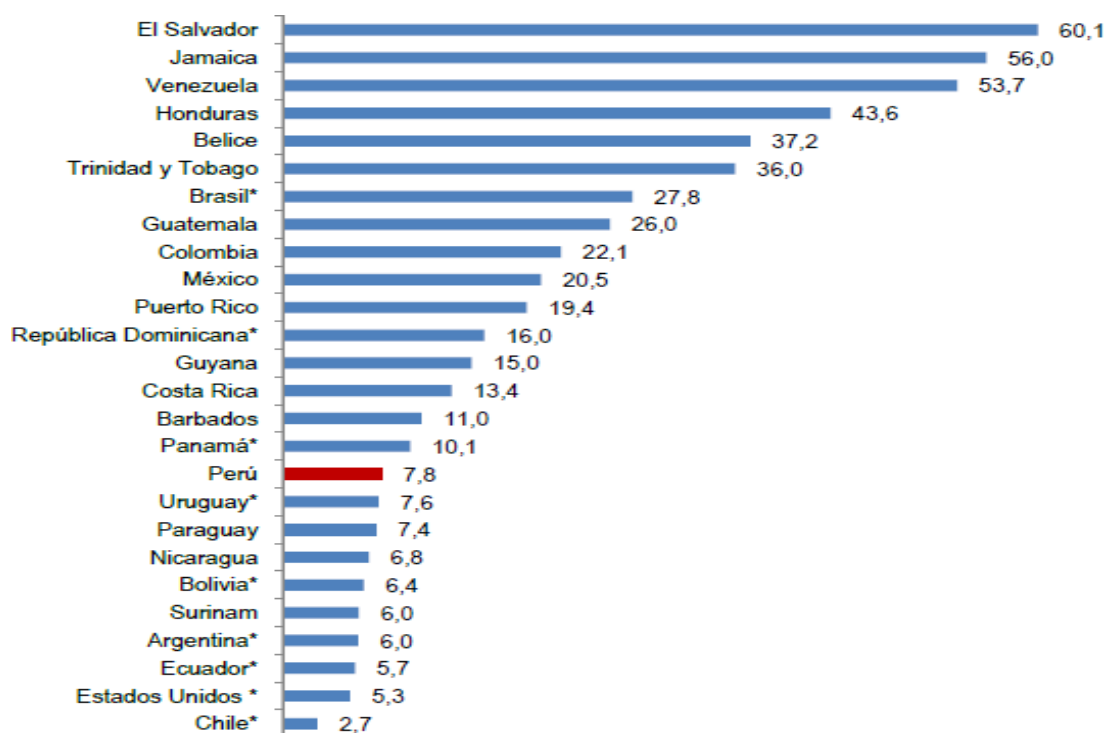
Fuente: CEPAL (2018b) Elaboración: INEI (2018b)

Para el 2016, la situación del homicidio a nivel global escalo a una escala de 6,2 víctimas por cada 100, elevando este número las cifras de África del Sur y América latina, que mantuvieron una media de víctimas de 24 por cada 100 mil habitantes (COMESCO, 2017, p. 6).

De este modo, cada país así como los organismos internacionales, normalmente realizan mediciones al respecto, el Instituto IGARAPÉ de Brasil, declara que según datos de 2107 es el territorio Salvadoreño quien posee la tasa de homicidios más alta en Latinoamérica con 60.1, seguido de Jamaica con 56,0 y el territorio venezolano con 53,7 muertes por cada 100 mil habitantes en la región, (Gráfico 22); mientras que Perú ocupa un lugar moderado con 7,8 homicidios según los datos de este Instituto brasileño, datos que coinciden con los señalados por el INEI (2018_b)

Gráfico 22

Tasa de homicidios de Latinoamérica, 2017

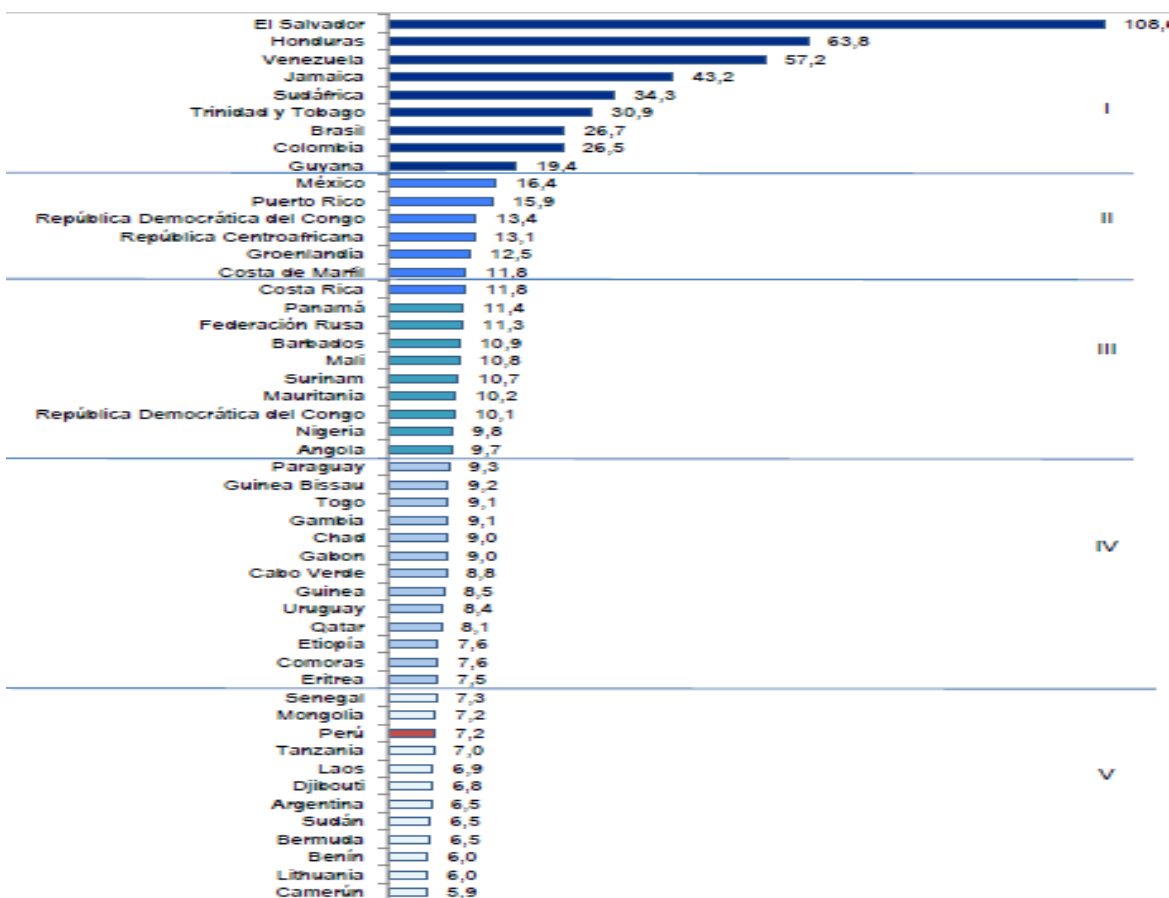


Fuente: En base a los datos del Instituto IGARAPE de Brasil (2018) Elaboración: INEI (2018_b)

Ahora bien, si la comparación entre países se visualiza desde el nivel mundial, el orden de los países no sufren una gran variación, inclusive aumentando a 84 integrantes la investigación, el primer lugar con mayor tasa de homicidio escupado por El Salvador con 108.6, seguido por Honduras con 63.8 y Venezuela con 57.2, que responden a contextos sociales individualizados pero relacionados a ámbitos políticos que han generado crisis sociales y han aumentado las desigualdades entre ellos, sin embargo, en Perú la posición es la 41 con un total de 7 víctimas por cada 100 mil habitantes (ver Gráfico 23), esto para el año 2015 y según datos recogidos por la UNODC y presentados por el INEI (2018b).

Gráfico 23

Tasa de homicidios en el mundo, 2015



Fuente: INEI (2018b) con datos de la UNODC y SIDPOL. Elaboración: INEI (2018b)

En números absolutos, presentados por el INEI (2018_b), es el país brasileño quien tiene el mayor número de víctimas 57.395 casos, el territorio mexicano cuenta con un total de 25.339 víctimas, mientras que en la posición décima de los países 26 países comparados se encuentra Perú con un total de 2.287 casos, en base a los datos presentados por IGARAPE. Sin embargo, datos ofrecidos por la UNODC en 2015, Brasil registraba el mayor número de homicidios con 55.574 víctimas, seguido de México con 20.762, mientras que Perú ocupa el vigesimosegundo con 2.247 registros (INEI, 2018_b).

Lo anteriormente descrito, deja en evidencia que los países latinoamericanos, son los que mayor manifestación de violencia homicida expresan a nivel mundial, generando más muertes, incluso, que países en constante conflictos o guerras, por lo que se hace urgente entender el fenómeno y discernir sus múltiples factores etiológicos, y, más aún, los requerimientos para afrontarlo.

Ahora, la atención se centra en que las tasas de homicidios dolosos muestran que están vinculadas a la desigualdad de ingresos. Según UNODC, el grupo de países con mayor índice de Gini (es decir, con la mayor desigualdad de ingresos), muestra tasas de homicidio doloso entre 6 y 9 veces mayores en comparación de los grupos de países con un nivel de desigualdad de ingresos medio o bajo, lo que indica que la distribución de los ingresos en un país, más que su promedio de ingresos, puede incidir en las tasas del homicidio doloso (COMESCO, 2017, p. 11).

También es correcto examinar el costo que generan los homicidios dolosos para con las sociedades. Por ejemplo, a Brasil, se destinó un aproximado de 916 millones de dólares americanos, siendo repartidos de la siguiente manera: “91% al costo por muerte prematura; 5,3% por costo de incapacidad y el 3,7% al costo por

tratamiento de las víctimas. Por su parte Perú destina hasta un 3,5% de su presupuesto anual para mitigar estos efectos” (Sandoval, 2019, p.68).

3.5 Conclusión Provisional.

La sociedad excluyente que caracteriza a los países latinoamericanos, en general, y al nuestro en particular, demuestran que existe un incremento de la pobreza, y en ese sentido un incremento de la desigualdad en los sectores marginales, produciendo la letalidad homicida.

CAPITULO IV. DISCUSIÓN.

4.1 Efectos de la desigualdad.

La desigualdad es un tema que se ha encontrado desde hace algún tiempo en el centro de las agendas de gobierno, cuyas políticas públicas deben apuntar a la reducción de la concentración de la riqueza en una minoría que acapara los recursos y las oportunidades, situación especialmente palpable cuando el cálculo es de 85 individuos con mayor acaudalamiento monetario en discordancia con los 3500 millones de empobrecidos a nivel mundial (OXFAM, 2014). Es decir, indirectamente, son unos pocos los que ponen las reglas en las sociedades, por ello es que se convierten en excluyentes, con tendencia a la perpetuidad, y ante al menor intento de consolidar, siquiera, un discurso que genere igualdad, lo atacan e incluso lo injurian.

De este modo, la desigualdad, como un elemento que diferencia y categoriza trae consigo un conjunto de consecuencias que pueden ser palpables tanto a nivel individual como en el ámbito social. Esta desigualdad en alto porcentaje en la aplicabilidad de la democracia solo genera una disminución de los capitales y una situación social inestable (Bourguignon ,2004, p.15), conllevando a grandes costos de eficiencia. En suma, CEPAL (2018) plantea que la desigualdad tiene no sólo repercusiones económicas, sino en lo político, en los ámbitos sociales y culturales, que se manifiestan de diversas formas, pues, consideran que solo genera fragmentaciones dentro de las sociedades, limitando la reciprocidad de la confianza y debilitando el sentido de pertenencia o la cooperación para defender bienes públicos

Esto se manifiesta en diversos ámbitos de las relaciones sociales, como el de la violencia y el respaldo a la democracia, que reflejan el poder de disgregación de las instituciones excluyentes en las sociedades de la región (p. 54)

Por su parte, Terceiro (2006) expresa que las desigualdades político-económicas se asocian a un crecimiento institucional pobre e imperfecto que solo perpetúa las relaciones de poder, condiciones sociales y riquezas, generando comportamientos socialmente no deseados como el crimen (en especial homicidios dolosos) y la droga.

Lo anterior, sería una representación de las frustraciones y tensiones de aquellos grupos sociales, que a la par de las desigualdades ven limitadas sus oportunidades lícitas de acceder al estudio y al trabajo, frente a un conjunto de exigencias familiares, productivas y sociales en general, que requieren del sujeto el cumplimiento de responsabilidades de ingreso y gastos frente a nulas o escasas opciones de acción en el área formal.

De allí, que la manifestación de violencia, acompañada en algunas oportunidades de sustancias psicoactivas y armas, sea ubicada en los grupos más pobres y marginados, hecho que sirve para criminalizarlos, de algún modo.

Lo señalado, se basa también en tres aspectos centrales discutidos por Mendoza (2016), y que deja ver la complejidad de la desigualdad,1) Es un fenómeno estructural enraizado en los cimientos de las sociedades, por ende, no se debe pensar como hechos aislados o de coyuntura a los diferentes contextos; 2) Identificada como estructural debe verse como medios de retención y control de algunos sectores y 3) su característica principal es ser multidimensional.(p.180).

Por lo tanto, es evidente la cantidad de efectos que la rodean en detrimento de la sociedad, efectos que no serán superados hasta que no se evalúen e intervengan las causas de la misma y los elementos que la mantienen.

4.2 La violencia.

La violencia, como fenómeno social, se circunscribe a aspectos muy amplios que dificultan la existencia de una definición estándar o universal que incluya todos sus componentes y manifestaciones. Por ello, en las investigaciones que la ocupan se encuentran diversas concepciones, donde se le da mayor o menor énfasis a la consecuencia dañina física, psicológica, moral o patrimonial.

Usualmente, la concepción de violencia más reseñada es aquella relacionada con un perjuicio físico, como un ataque directo que genera una lesión externa o interna con dolor (Martínez, 2016, p. 9). No obstante, existen otras manifestaciones de violencia que tienen que ver con afectaciones psicológicas, culturas de control, coerciones morales y relaciones de poder, que generan igual o mayor padecimiento que la fuerza física. Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS, 2003), define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 5)

Esta definición incluye una intencionalidad de la acción y da cabida a actos como amenazas, intimidaciones y humillaciones, cuya carga es menos física, pero con más afectaciones a nivel psicológico.

Autores como Crespo (2016) consideran para sus estudios individuales que la violencia puede ser analizada desde una visión cualitativa; así se considera la violencia desde el actor violento y se obtiene una explicación de ser por la autodefinición construida en el soporte de la violencia. En otras palabras, el sujeto violento se construye en base a las relaciones de poder, siempre asociadas a la acción violenta en sí, donde el individuo violento es el único moralmente importante (p. 83). Hay que tener en cuenta que la investigación realizada por el autor fue en base a hombres violentos de trayectoria delictiva de un país con alta desigualdad-Venezuela.

Sin embargo, en general la violencia es, entonces, un fenómeno social que abarca un sin número de espacios trayendo consigo consecuencias graves tanto para el sujeto que la padece (víctima particular), como para el sujeto que la produce (victimario), en el caso de ser sancionado, y, finalmente, trae consecuencias aparejadas también para la sociedad por ser el contexto en el que se desarrolla con alta carga de impulsividad, ira, tensiones y frustraciones. Puede concebirse, igualmente, como una interacción entre individuos y/o grupos donde por ciertas acciones o situaciones estructurales, pasadas o presentes se exteriorizan cargas negativas internas.

Desde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), proponen explicar la violencia desde un modelo sociológico, que ponga énfasis en las condiciones sociales y psicosociales que consideran relevantes para una sociología comprensiva (Briceño- León, 2007). Así, este modelo procura trabajar con dos instancias de la vida social, una que sea situacional o geográfica, referida a los factores externos que influyen en la toma de decisión del individuo y, otra que sea la que se determine por el proceso cultural que es ajeno al evento violento pero

que influyó en el aprendizaje social y en el simbolismo de la situación (p. 38). Este segundo aspecto, influye directamente en la toma de decisión al poder relacionar el individuo según lo aprendido la relación costo beneficio de la acción, el alcance de la responsabilidad e incluso la percepción social que se tendrá del hecho

4.3 La relación entre la violencia y la desigualdad.

Según Ferreira y Walton (2005), son la pobreza y la desigualdad conceptos distintos, sin embargo, mayor desigualdad trae consigo un menor impacto dinámico del desarrollo sobre la pobreza, pero también impacta en objetivos y procesos de desarrollo entre ellos los de la resolución de conflictos de manera pacífica (p. 16).

De igual forma, la pobreza y las desigualdades en sí con la categorización poblacional que a lo interno genera, encierra un conjunto de acciones e interacciones conflictivas que en no pocos casos devienen en comportamientos de índole violento y en un aumento de conductas desviadas y delictivas con la consecuente sensación de inseguridad que esto trae aparejado

Tal acción se manifiesta, por ejemplo, al interior de las familias donde los problemas por no poder satisfacer las necesidades básicas como alimento y salud, producen una alta carga de tensión y frustración que se exterioriza en gran parte de los casos en acciones agresivas que pueden ser dirigidas hacia sí mismo o hacia los demás.

Otro punto de interés es el hecho de que habitualmente las desigualdades se dan en poblaciones particulares que por la propia limitación de sus medios tienden a agruparse en un mismo espacio, esto refuerza la polarización encontrando ricos con ricos y pobres con pobres, lo que representa una gran concentración de relaciones conflictivas y de factores preparatorios de hechos de violencia

. Asumiendo además esta perspectiva, podría pensarse en la sensación de injusticia que la población desfavorecida puede experimentar y, que puede fácilmente engendrar discursos justificadores donde tienen la certeza de que ante su vulnerabilidad deben ser compensados por cualquier medio, incluso desde sus propias acciones, donde la actividad delictiva y violenta pasa a ser una opción.

De esta forma, delitos patrimoniales como hurtos y robos, y otros de mayor nivel lascivo como el secuestro, pueden convertirse para algunos en una salida rápida para generar un dinero que satisfaga aquellos aspectos que sus escasas oportunidades económicas le limitan.

También se debe entender que la desigualdad es un problema estructural, cuyas consecuencias son de índole múltiple y con gran permanencia en el tiempo, como la debilidad en la inserción laboral de los jóvenes, la marginación, la falta de visualización de un proyecto de vida, el desempleo y la discriminación, todos elementos negativos que generan un caldo de cultivo para la violencia.

La marginalización de las zonas desprovistas de recursos por parte de los otros grupos sociales (y de las instancias de control social formal, inclusive), y la criminalización de la pobreza, son otros aspectos que se suman para mantener una relación entre la desigualdad y la violencia.

Más aún, la relación entre la desigualdad y la violencia, puede tener según el Observatorio Nacional Ciudadano de México (2017), un efecto mixto, en el que, por un lado, la violencia puede reducir la desigualdad en un determinado territorio al fomentar que la población con mayores ingresos migre, mientras que la población con ingresos inferiores permanezca en la región; y, por el otro, el aumento de la desigualdad puede incrementar los beneficios de la criminalidad y por tanto, la

delincuencia, generando un descontento social por la cantidad de nuevos ilícitos, resultando en una escalada de acciones conflictivas y violentas.

4.4. La funcionalidad de la violencia en las sociedades excluyentes.

Demostrada está la relación entre desigualdad y violencia homicida, la misma que es bien aprovechada por la estructura de las sociedades excluyentes con la finalidad de mostrar una imagen de violencia letal que solo provienen de las capas sociales marginadas.

Esta situación también es aprovechada como manifiestan Zaffaroni, Alagia y Slokar (2000). por los medios de comunicación masiva para configurar discursos destinados a la promulgación de leyes penales impropias de un Estado de Derecho (como son los delitos de emprendimiento) y aplicación de penas más elevadas. Lo alarmante de eso es que también los actores políticos hacen eco de estos “reclamos” y consolidan vía criminalización primaria reformas inadecuadas en el Código Penal. Una vez producida la criminalización primaria, el efecto natural es la consolidación de más Poder punitivo, el cual es ejercido, vía criminalización secundaria, por las agencias policiales.

Sin embargo, lo cierto es que el proceso de criminalización secundaria es estructuralmente selectivo, ya que responde a estereotipos brindados principalmente por agentes atípicos de la moral, llámese prensa- y sin duda fáciles de detectar ya que estos estereotipados cometen *óperas toscas* de la criminalidad, hechos conflictivos perpetrados por personas que son proyectados como los únicos que cometen delitos, sin embargo, son personas de escasos recursos económicos, gente que tuvo escasa o casi nula instrucción, gente que creció en hogares disfuncionales- muchas veces se produce el hacinamiento familiar y la deserción

en la educación- y si bien es cierto también existen personas de condiciones económicas acomodadas y “mejor educadas” que realizan delitos, sin embargo estos los cometen de forma grotesca o trágica (homicidios por emoción violenta o culposos). Existe también la criminalidad de cuello blanco, sin embargo, estos son seleccionados por pugnas del poder, o que se denomina criminalización por retiro de cobertura (Zaffaroni, Alagia y Slokar, 2000, p. 7)

Este tipo de ejercicio de Poder punitivo es totalmente real, no se trata aparentemente de una posición Marxista (Silva, 1992, p.19). Es más, en algunas ocasiones los agentes ejecutivos del delito se ven muy inmiscuidos de manera delictiva.

Ahora bien no es que el personal policial este formado para esto- seleccionar- si no que su funcionalidad les hace realizar este tipo de selección punitiva- clasista, racista- además es correcto manifestar que existe también una *policización*; es decir que es autoselección de los estratos sociales se seleccionan a los eslabones menos jerarquizados (Zaffaroni, Alagia y Slokar, 2000, p. 24) de la policía que casi siempre sufren tanto física como psicológicamente las secuelas violentas en condiciones absurdas de trabajo

Como bien enseña Zaffaroni,(2000) con estas formas de selectividad (criminalización, victimización y policización), las cuales recaen en personas de los mismos sectores desfavorecidos, creando o profundizando en ellas antagonismos, lo único que se consigue es que el poder punitivo sea efectivo en la generación de conflictividades en los estratos bajos para evitar la resolución de los conflictos de manera pacífica, es decir, esto contribuye a la ausencia de las oportunidades de dialogar, comprender y adquirir la primicia en lo político.

Es por ello que la mayoría de las víctimas de esta selectividad responden a este fenómeno social, es por ello, las cárceles del planeta están rellenas por los estereotipados, respondiendo a las presiones sociales y culturales; siendo esto un ejemplo de la formación estructural del poder punitivo que evidentemente es selectivo y que se aleja del ejercicio del principio de igualdad constitucional (Zaffaroni, 2010, p. 28).

Así las cosas, mientras la sociedad excluyente siga generando mayor desigualdad y en virtud a ello se cometan más homicidios dolosos, las personas que cometan estos delitos seguirán sirviendo como “imagen” para la legitimación del poder punitivo, es por ello que, en definitiva, a los gobiernos de turno, les es, estructuralmente, funcional que siga existiendo la desigualdad; para así poder mostrarse ante la sociedad como preocupados por el destino de sus habitantes, cuando en realidad se demuestra que nada les importa la consolidación de políticas públicas para disminuir significativamente las brechas de desigualdad.

CONCLUSIONES

La desigualdad es la cualidad que permite diferenciar elementos entre sí, determinando en cada uno especificaciones que pueden terminar generando categorías disímiles frente a una falta de equidad o igualdad, que se transforma a su vez, en una necesidad de reconocer las consecuencias de tal hecho para comprender e intervenir las variables que la originan y mantienen, intentando reducir así, los procesos de discriminación y la exteriorización de problemas sociales resultantes de la inequidad y divergencias existentes.

Esta desigualdad se configura de forma diversa y es uno de los estandartes ondeados por los gobiernos de turno, quienes frecuentemente refieren su lucha y señalan su existencia como uno de los grandes males a ser extirpados. No obstante, la falta de equidad en términos sociales es una realidad a simple vista evidenciado en las diferencias que parten de la accesibilidad de servicios básicos, como, en el área de la salud, en las oportunidades de estudio y acceso al trabajo decente o formal, en la situación de habitabilidad y en las condiciones de vida generales, donde los grupos humanos conviven a diario con el problema de la diferenciación y clasificación entre los que poseen y los que no poseen, entre los que pueden y los que no pueden e incluso, entre los que merecen y los que no.

No es poco frecuente, por lo tanto, que se asocie a la desigualdad, por un lado, con problemas de insatisfacción frente a la gestión estatal, falta de oportunidades y discriminación en el acceso a las atenciones básicas; y, por el otro, con la comisión de delitos e infracciones y manifestaciones de conductas con alta carga de violencia.

De este modo, las capas más desfavorecidas en un proceso de desigualdad suelen generar otros mecanismos de acceso y salida a las necesidades, que no siempre se ajustan a lo esperado socialmente, en una vivencia con limitaciones, tensiones y frustraciones que acompañan, gran parte de las veces, una exteriorización de oposición y disidencia tácita que solo acentúa las categorías y clasificaciones producto de la desigualdad manifiesta.

Ahora, no es que esto suceda por la maquinación de una mente malvada, de ninguna manera, esto sucede por la estructura de los gobiernos que actualmente se presentan como progresistas pero que, en la práctica, desean continuar con la política de desigualdad, de consolidación de la misma, para que solo unos pocos logren acceder a los “beneficios” del capital y el resto quede relegado al acceso mínimo de condiciones de ejercicio de ciudadanía real, como se evidenció, es una secuela de nuestra herencia colonialista.

Por ello, entender la desigualdad, establecer los niveles en los que se presenta en una determinada sociedad y las consecuencias que tal hecho trae aparejadas, es un requisito mínimo en el contexto académico, científico y político que aspira mejorar las condiciones de sus servicios, reducir las brechas existentes y procurar una mayor calidad de vida, en especial, de esos grupos de población vulnerados y en situaciones especiales de riesgo relacionadas con una posición económica, educativa, laboral y social que los ubica en un estrato desfavorecido.

Por ende, en síntesis, de los resultados expuestos y teniendo como premisa que la comprensión de este fenómeno social es primordial para contribuir los cambios que permitan el desarrollo social teniendo en consideración que:

1. La sociedad excluyente en el Perú genera desigualdad de ingresos económicos en la mayoría de los sectores de la población. Esta desigualdad es

la que genera la violencia homicida en nuestro país, y no la pobreza. El factor estructural más importante en la explicación de los diversos niveles de violencia homicida, esto de cara a un estudio realizado con datos internacionales donde evalúan la asistencia social y la desigualdad, teniendo como hallazgos: 1) a mayor atención a la salud pública, menor tasas de homicidios; 2) a mayor desigualdad económica, mayor violencia; y, 3) ambas variables interactúan entre sí. Concluyendo que la desigualdad económica es un factor interviniente en la criminalidad al generar carencias y evitar que se creen redes de apoyo.

2. Los sectores marginados son los más fáciles en criminalizar por delitos de homicidio doloso, precisamente por la frustración del proyecto de vida que genera la sociedad excluyente.
3. La relación entre violencia homicida y distribución de riqueza es medida por el Coeficiente de Gini, y a medida que aumenta, mayor será la tasa de homicidios.
4. Conforme a los resultados la dinámica de la violencia homicida en el Perú es la siguiente:

-78% de las víctimas fueron hombres, concentrados en el grupo de edad de 15 a 44 años con el 65% de las víctimas totales.

-Para 2017 1347 casos fueron de homicidio calificado (asesinato) , lamayoría de muertes violentas se produjeron en la vía pública (41,5%), siendo la mayoría de las muertes ocasionadas por armas de fuego (51.6%), por motivos de venganza en el 33,8% de los casos.

5. Los sectores sociales que cometen en su gran mayoría los delitos de homicidio doloso en el Perú son los más carenciados, y conforme a los resultados se tiene lo siguiente:

La provincia de Lima tuvo el mayor número de víctimas por muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso con 678 víctimas (27,3% del total), siendo el distrito San Juan de Lurigancho el que presentó mayor número con 81 víctimas.

RECOMENDACIONES

1. De cara a lo discutido, uno de los principales esfuerzos del Estado y desde su Ejecutivo, debe ir orientado a la reducción de la desigualdad, que se transforma a su vez, en la disminución de las diversas brechas existentes que hoy día dividen a la población entre los más y menos favorecidos.
2. Igualar el acceso a la calidad de la educación es indispensable por considerarse a esta el activo productivo más importante, debiendo plantearse nuevas estrategias desde el campo público y privado para aumentar la calidad y el servicio de la educación desde el nivel primario hasta el universitario; teniendo en cuenta que, en las sociedades más desiguales el hecho de abandonar tempranamente los estudios, refleja menores oportunidades de acceso a la educación.
3. Hacer que las instituciones de mercadeo funcionen mejor por medio de mercados financieros y de productos más profundos, con protección de los trabajadores y la reducción del riesgo de crisis macroeconómicas. Es decir, se visualizan reformas económicas que no han sido efectivas, incrementando la desigualdad entre los sueldos de los trabajadores, siendo el acceso al mercado diferenciado para ricos y pobres, orientando el campo laboral y la seguridad social al trabajo formal, dejando desprotegidos a los trabajadores informales, por ello, deben existir mercados financieros y de productos más profundos que aborden la desigualdad.
4. Asimismo, para favorecer un crecimiento económico más igualitario debe prestarse atención a los tres ejes de acción que enfatiza el Modelo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2016): con macroeconomía que permitan

la evolución de un estado decadente a un estado con el bienestar garantizado y acceso a derechos y aumentos significativos de la productividad, y el desarrollo de ciudades sustentables con énfasis en las energías renovables.

Más aún, no se debe dejar de lado la claridad sobre el hecho de que, si bien existen medidas de bienestar individual, también las hay en términos sociales donde la participación política o el acceso a servicios básicos, son variables de interés en la determinación y el estudio del nivel de desigualdad en un país. Este estudio y la implementación de las políticas para reducir los niveles de desigualdad, no debe ser un tema que se circunscriba a elementos burocráticos, por lo que los cambios políticos son relevantes, todo para erradicar las dinámicas sociales que mantienen las bases de las desigualdades.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliográficas

Banco Mundial - BM (2006). *Equidad y desarrollo. Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington, EUA: BM.

Bentham, J. (1781), *An Introduction to the Principies 01 Morals and Legislation*. Ontario, Canadá: Batoche Books.

Bourguignon, F. (2004). *The Poverty-Growth-Inequality Triangle*. New Delhi: Indian Council for Research on International Economic Relations

Briceño-León, R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Flacso. Vol.3. Quito-Ecuador

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2010). *¿Qué Estado para qué igualdad?* XI Conferencia Regional sobre la Mujer. Brasilia, del 13 al 16 de julio de 2010.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2014). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*. (LC/G. 2586(SES.35/3)), Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. I reunión de la mesa directiva de la conferencia regional sobre el desarrollo social de América Latina y el Caribe. Santo Domingo

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Trigésimo séptimo periodo de sesiones de la CEPAL, La Habana, del 7 al 11 de mayo de 2018.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe / CEPAL (2018b). *Panorama Social de América Latina 2017*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad e Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2018. Lima, Perú

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana-COMESCO (2017). Análisis de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada durante el periodo 2010-2016.

Cortés, F. (2016). Discusiones sobre desigualdad y clases sociales en América Latina en los albores del siglo XXI. En Ortiz, L. *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. Asunción, Paraguay: CLACSO/CEADUC/ICSO.

Cotler, J. (2011). *Las desigualdades en el Perú*. Introducción. En J. Cotler y R. Cuenca (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp. 9-30.

Crespo, F. (2016). El bueno, el malo y lo feo. Desigualdad social y violencia en Venezuela: de lo macro a lo micro. *Investigaciones en Psicología*. Facultad de Psicología- Universidad de Buenos Aires. pp 7-19

Cuenca, R. (2011). *Argumentos filosóficos sobre la desigualdad. Balance crítico de la noción*. En J. Cotler y R. Cuenca (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima. pp. 31-58

Durand, A. (2011). *La conflictividad irresuelta. Movimientos sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representatividad en el Perú*. En Cueto Marco y

Adrian Lerner. Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Instituto de Estudios Peruanos. Lima- Perú

D'Amico, M. (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Rev. Colomb. Soc.*, 39(1), pp 221 – 240.

Durkheim, E. La división del trabajo social. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid España

Espín, C., Valladares, A., Abad, J., Presno, C. & Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, Vol. 24. N°24. Ciudad de La Habana.

Ferreira, F. y Walton, M. (2005). *La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia?* Serie Desarrollo para Todos. Colombia: Banco Mundial.

Galindo, M. y Viridiana, R. (2015) “Pobreza”. Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, agosto. ¿México cómo vamos?, DF- México

Gradín, C. y Del Río, C. (2001). *Desigualdad, Polarización y Pobreza en la Distribución de la renta en Galicia*. Instituto de Estudios Económicos de Galicia - Fundación P. Barrié de la Maza, nº 11, Coruña.

Gonzáles, E. (con Zaffaroni, E., Croxatto, L. y Rafecas, R.). (2018) *La pena ha muerto*. A&C Ediciones Jurídicas S.A.C, Lima- Perú.

Guerrero, R. (2003). *Violencia y exclusión: las experiencias de Cali y Bogotá, Colombia*. Washington, EUA: Banco Mundial.

Hernández B., Wilson (2016). *Teorías y evidencias del “dilema urbano” en el Perú: ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012)*, Revista

Economía, Fondo Editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. 39(77), pp 145-185

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2016). *Perú perfil de la pobreza por dominios geográficos 2004-2015*. Lima, Perú: INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2018). *Evolución de la pobreza monetaria 2007 – 2017. Informe Estadístico N° 6*. Lima, Perú: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2018_b). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011 – 2017. Informe Técnico*. Lima, Perú: INEI.

Kant, I. (1994 [1784]). Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia (traducción de Rodríguez R. y Roldán,), Madrid, Tecnos, pp. 3-23

Kreimer, R. (2010). *Desigualdad y violencia social: análisis y propuesta según la evidencia científica*. Ediciones Anarres, Argentina

Marx, K. (2008 [1867]) *El capital*. Tomo I, vol. I. Edit. Siglo XXI editores, s.a de c.v, México

McKay, A. (2002). *Defining and Measuring Inequality*. Overseas Development Institute and University of Nottingham.

Mendoza, A. (2016). *Desigualdad en Perú y América Latina: avances, límites e incertidumbres*. En: Jungbluth, W. (2016). Perú hoy. Desigualdad y desarrollo. Lima, Perú: Desco.

Merton, R. (1938). *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*. Madrid: Alianza.

- Merton, R.K.(1980 [1968]) Teoría y estructura sociales. México: FCE.
- Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad. (2017). *Reporte sobre delitos de alto impacto*. Diciembre 2017. México
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile
- Organización Internacional del Trabajo (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, tendencias 2019*. Ginebra
- Organización Panamericana de la Salud-OPS, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. Washington D.C., Estados Unidos de América
- OXFAM (2014). *Pobreza y desigualdad en el Perú: cuando el crecimiento económico no basta*. Lima, Perú
- OXFAM (2019). *¿Bienestar público o beneficio privado? Informe de OXFAM- enero 2019*. Iguales. Reino Unido
- Portillo, R. (2016). *Criminología mediática: la construcción de la cuestión criminal por los medios de comunicación*. [Tesis de grado] Universidad San Martín de Porres. Lima-Perú
- Pratt, T. & Godsey, T. (2003). Social support, inequality, and homicide: a cross-national test of an integrated theoretical model. *Criminology*, august 2003; 41, 3
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010*.

Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. San José, Costa Rica

Rawls, J. (1971). *A theory of justice.* Harvard University Press. Edit. Belknap.
Estados Unidos

Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad.*
Barcelona, España: Anthropos.

Rodríguez, M. (2008). Violencia homicida: clasificación y factores de riesgo.
Medicina UPB, 27829, 125 – 139.

Sánchez, F. y Nuñez, J. (2001). *Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia.* Coyuntura económica. Vol. XXXI, N° 1, pp. 91-116. Fedesarrollo. Bogotá-Colombia.

Saraví, G. (2006). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo – CIESA.

Terceiro, J. (2006). Sobre la desigualdad. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.* ISSN 0210-4121, N° 83, 2006, pp. 105-124

United Nations Office on Drugs and Crime. (2015). Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos. Viena, Austria: UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime- UNODC. (2016) *Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal.* Viena, Austria: UNODC

Walzer, M. (1993). *Las Esferas de la Justicia. Una defensa del Pluralismo y la Igualdad.* Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Zaffaroni, E. (1998). *En busca de las penas perdidas*. Ediar, 2 edición. Buenos aires- Argentina

Zaffaroni, E. (2015). *El Derecho latinoamericano en la fase Superior del Colonialismo*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres de plaza de mayo.

Zaffaroni, E., Aliaga, A. y Slokar, A. (2000). *Manual de Derecho Penal*. Ediar Buenos Aires

Electrónicas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR. (2018). *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* ACNUR Comité Español. Disponible en línea en: <https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene/>

Blandon, M. (2006). *Relación existente entre la pobreza y la violencia en Cartagena de Indias*. [Monografía para optar por el título de magister, Universidad del Norte-Colombia]. Biblioteca del Instituto de Iberoamérica. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/668/45461753.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bouzat, G. (2010). *Desigualdad, delito y seguridad en la Argentina*. [Paper] Universidad de Buenos Aires https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1091&context=yls_sela

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL. (2015). *Evolución de la desigualdad: CEPAL, OCDE, Banco mundial*. Recuperado 02 de febrero de 2021, de

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Informacion-debate/GINI-Comparativo-internacional.pdf>

Diccionario Léxico (s/f). Desigualdad. En Diccionario Léxico Powered by Oxford. Recuperado en 10 de febrero de 2021, de <https://www.lexico.com/es/definicion/desigualdad>

Gamarra, V. (2017). *Pobreza, desigualdad y crecimiento económico: un enfoque regional del caso peruano*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional- PUCP http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9682/GA_MARRA_ECHENIQUE_VICTOR_POBREZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2000). *Características y factores determinantes de la pobreza en el Perú*. <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0384/cap42.htm>

Instituto Peruano de Economía (2021). Glosario de términos, concepto de Coeficiente de Gini. <https://www.ipe.org.pe/portal/coeficiente-de-gini/#:~:text=El%20coeficiente%20de%20Gini%20mide,que%20concentra%20todo%20el%20ingreso%20>

Montoya, J. y Tacuri, M. (2010). Distribución del ingreso en el Cantón Zamora, año 2008 mediante la curva de Lorenz, el coeficiente de Gini e índice de Theil. [Tesis de grado, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio Institucional- UTPL. Loja- Ecuador. Recuperado el 10 de febrero de 2021 <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/5496/1/TESIS%20FINAL.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2021), Conoce los conceptos básicos para comprender la economía del país

https://www.mef.gob.pe/en/?id=61:conoce-los-conceptos-basicos-para-comprender-la-economia-del-pais&option=com_content&language=en-GB&view=article&lang=en-GB

Moreno, M. (2010). *¿Qué es el coeficiente de Gini?* El blog Salmón.

<https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-coeficiente-de-gini>

Observatorio Económico Social UNR (07 de julio 2015) *Distribución del Ingreso.*

Acceso Estadístico. Indicadores, Trabajo e Ingreso.
<https://observatorio.unr.edu.ar/distribucion-del-ingreso/>

Rousseau, J. (1923). Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. <https://www.marxists.org/espanol/rousseau/disc.pdf>

Socio Economic Database for Latin American and the Caribbean- SEDLAC. (2009).

<https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/en/estadisticas/sedlac/>

Sandoval, L. (2019). *La delincuencia en el Perú y sus determinantes económicos-sociales 2001-2017.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo].

Repositorio Institucional UNITRU.
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12348>

Legales

Código Penal (1991). *Decreto Legislativo N° 635*, Lima – Perú, de fecha 03 de abril de 1991 (con las respectivas reformas y modificaciones).

Decreto Supremo N° 013 – 2013 – MINJUS. Modifican el Reglamento del Consejo Nacional de Política Criminal creado por Ley N° 29807. 23 de octubre de 2013